

El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina	Título
Boron, Atilio A. - Autor/a	Autor(es)
Estado, capitalismo y democracia en América Latina	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
Política; Estado; Democracia; Capitalismo; Regimen político; Dictadura; América Latina;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100529014903/3capitulo1.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Boron, Atilio A. CAPÍTULO I. EL FASCISMO COMO CATEGORÍA HISTÓRICA: EN TORNO AL PROBLEMA DE LAS DICTADURAS EN AMÉRICA LATINA. En publicación: Estado, capitalismo y democracia en America Latina. Atilio A. Boron. Coleccion Secretaria Ejecutiva, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003. p. 320. ISBN: 950-9231-88-6.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/capitulo1.pdf>

Fuente: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO - <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>



**BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO**

<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>

Como citar este documento

Boron, Atilio. **Estado, capitalismo y democracia en America Latina**. *Coleccion Secretaria Ejecutiva*, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003. p. 320. 950-9231-88-6. Disponible en la World Wide Web:

<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>

E-mail: clacso@clacso.edu.ar

CAPÍTULO I
EL FASCISMO COMO CATEGORÍA HISTÓRICA: EN TORNO
AL PROBLEMA DE LAS DICTADURAS EN AMÉRICA LATINA

I. INTRODUCCIÓN

El reflujo experimentado por los movimientos populares en América Latina en la década del setenta ha precipitado un copioso –y por momentos áspero– debate acerca de las causas de sus derrotas y la naturaleza de clase de los regímenes que se constituyeron sobre sus propias ruinas. Enfervorizados por la polémica y acuciados por la necesidad práctica de caracterizar al enemigo muchos estudiosos y la gran mayoría de los dirigentes de las fuerzas políticas de izquierda procedieron a exhumar una categoría interpretativa que de súbito renació en el fragor de aquel derrumbe: el fascismo. El vocablo se reintrodujo vertiginosamente en el lenguaje cotidiano de la política latinoamericana; también se extendió como reguero de pólvora en las discusiones académicas empecinadas por descubrir el nuevo carácter de la dominación burguesa en América Latina. A partir de ese momento, marcado por el pesimismo y la confusión, los análisis de las dictaduras latinoamericanas quedaron encerrados en un discurso teórico construido en torno a la noción de fascismo, al que la inocultable especificidad de la situación histórica y estructural de América Latina –como región de un capitalismo dependiente, periférico y subdesarrollado– imponía la necesidad de agregar prefijos o adjetivos que flexibilizaran las rígidas connotaciones del sustantivo: se comienza a hablar, entonces, de “neofascismo”, “fascismo dependiente”, “fascismo del subdesarrollo”, “fascismo primario”, para no citar sino algunos de los muchos conceptos acuñados para dar cuenta de las nuevas manifestaciones de la política latinoamericana¹.

1. Consúltese al respecto la colección de artículos que sobre el tema *El Fascismo en América* fueron publicados por la revista *Nueva Política*, N° 1, México, enero-marzo de 1976, especialmente los trabajos de Juan Bosch, Javier Wimer, Carlos Delgado, Marcel Niedergang, Darcy Ribeiro, Marcos Kaplan, Leopoldo Zea, Agustín Cueva, Gérard Pierre-Charles, Armando Cassigoli, Eberhardt Hackethal, René Zavaleta, Hugo Zemelman y Pedro Vuskovic. Véase también Fernando Carmona, “El fascismo chileno, lección para Latinoamérica”, en *Problemas del Desarrollo*, N° 16, México, noviembre de 1973-enero de 1974, pp. 69-108; Alvaro Briones, “El neofascismo en América Latina”, en *Problemas del Desarrollo*, N° 23, México, agosto-octubre de 1975, pp. 25-50; Cayetano Llobet Tabolara, “El resurgimiento del fascismo (elementos para su estudio)”, en *Estudios Políticos*, N° 5, México, enero-marzo de 1976, pp. 109-121; Alvaro Briones, “Neofascismo y nacionalismo en América Latina”, *Comercio Exterior*, N° 7, México, julio de 1975, pp. 739-748; René Zavaleta, “Las luchas antiimperialistas en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXVIII, N° 1, enero-marzo de 1976, pp. 9-27; Rodney Arismendi, “Reflexiones sobre el momento actual en América Latina”, en *El Día*, México, 7 y 8 de enero de 1977.

Ante la rápida difusión del mencionado diagnóstico vale el preguntarse hasta qué punto esta caracterización es pertinente. Más aun, cabría también interrogarse si los desaciertos que pudieran existir en la identificación de estos regímenes como fascistas no podrían conducir a la adopción de una estrategia errónea de lucha popular, cuyas consecuencias podrían llegar a ser más funestas todavía que las que en su momento tuvo la adopción de la vía armada como “estrategia continental” para la lucha contra el imperialismo y la burguesía. La izquierda latinoamericana ya ha cometido demasiados errores en el pasado como para reincidir ahora, una vez más, con una caracterización equivocada del enemigo de clase que podría ocasionar nuevas y dolorosas frustraciones. En otras palabras, la gravedad de la coyuntura exige –tal como lo recomendaba Lenin en circunstancias semejantes– un riguroso esfuerzo de análisis concreto de la situación concreta; de lo contrario una retórica tan grandilocuente como hueca terminará por desviarnos hacia una identificación abstracto-formal, y por lo tanto inservible, de las nuevas dictaduras. La inescindible unidad del trabajo teórico y la praxis política impone la obligación de enriquecer nuestro instrumental analítico a fin de descifrar los interrogantes planteados por la transformación autoritaria de la dominación burguesa en las sociedades latinoamericanas. Claro está que esto no habrá de lograrse recurriendo a espectaculares denuncias ideológicas o a venerables consignas movilizadoras, por más que hayan sido justas y correctas para otros tiempos y lugares.

En una hora como la actual las fuerzas progresistas de la región deberían reflexionar en torno a lo que Mao planteara en 1926, cuando sostenía que “la razón básica por la cual todas las previas luchas revolucionarias libradas en China habían logrado tan pocos resultados fue su fracaso en aliarse con los verdaderos amigos para atacar a los verdaderos enemigos”². La identificación inexacta de la naturaleza de los regímenes militares en América Latina conlleva fatalmente a la incapacidad para discriminar aliados de adversarios. La necesidad de su rigurosa caracterización no se funda, por esto mismo, en un mero prurito academicista, sino en una exigencia impuesta por la coyuntura política vigente. Por lo tanto, las reflexiones que se vuelcan a continuación pretenden ser un modesto aporte a los esfuerzos que se están realizando para lograr una comprensión más acabada del momento actual de la lucha de clases en América Latina. En tal sentido, su único mérito –en el supuesto caso de que tuvieran alguno– radicaría en su capacidad para estimular una discusión, amplia y profunda, sobre la naturaleza y perspectivas futuras del nuevo patrón de dominación burguesa en América Latina.

2. Mao Tsetung, “Analysis of the Classes in Chinese Society”, en *Selected Readings*, Pekín, Foreign Languages Press, 1971, pp. 11-22 (traducción nuestra).

II. EL FASCISMO: UNA FORMA EXCEPCIONAL DEL ESTADO CAPITALISTA

El punto de partida más elemental para esta discusión requiere situar exactamente el nivel en el cual se va a colocar el análisis del fascismo. No se trata aquí de estudiar a la “personalidad autoritaria”, tal y como ella se revela a partir de la aplicación de la famosa escala “F” (por fascismo) y con la cual las ciencias sociales norteamericanas de los años cincuenta intentaron explicar el fenómeno del “totalitarismo”. Esta línea de análisis, íntimamente vinculada a las necesidades propagandísticas originadas durante los años de guerra fría, situaba el problema del fascismo a nivel del individuo: había, por lo tanto, personalidades “fascistas” cuyo comportamiento coloreaba la gestión de los “totalitarismos”, fueran éstos de derecha o de “izquierda”. El fascismo quedaba así diluido como una mera prolongación –en el plano del estado y el régimen político– de las psicopatologías individuales, y de paso la sociedad capitalista quedaba absuelta de culpa y cargo por haberlo engendrado³.

Tampoco se trata de analizar el fenómeno fascista en el nivel de la escena política, esto es, centrando la mira en el examen de las estructuras organizativas y los proyectos políticos de los grupos y partidos que actúan en las alturas del aparato estatal y en sus instituciones representativas. Si bien estas cuestiones son de indudable relevancia, no es la escena política, sin embargo, el lugar más apropiado para el estudio del fascismo: partidos, grupos y proyectos ideológicos de carácter fascista se encuentran en prácticamente todos los países capitalistas, pero su existencia es insuficiente para concluir que estamos en presencia de un estado fascista.

Por el contrario, la perspectiva teórica que hemos adoptado aquí nos conduce al estudio del estado capitalista en su conjunto: el fascismo aparece entonces como una forma históricamente determinada a partir de la cual una burguesía –acorralada por sus antagonistas domésticos y sus rivales externos– reorganiza su hegemonía sobre las demás clases de la sociedad e impone sus nuevas condiciones de dominación a sus aliados y a sus adversarios. Comprender el fascismo nos exige, por consiguiente, develar la naturaleza del nuevo “pacto de dominación” sellado por las distintas fracciones de la burguesía y algunas categorías sociales como la burocracia y las fuerzas armadas, merced al cual las clases dominantes tratan de resolver en una dirección favorable a sus intereses una situación de crisis orgánica. La resolución de esta crisis requiere una profunda modificación del estado capitalista, toda vez que el deterioro en la capacidad hegemónica de la clase dirigente hace que la supervivencia de la dominación burguesa pase a descansar casi exclusivamente en la eficacia de las instituciones represivas. Se habla entonces de un estado capitalista de excepción, resultado de una crisis orgánica –de una “crisis del

3. Sobre el fenómeno del autoritarismo, estudiado a nivel del individuo, véase el ya clásico trabajo de T.W. Adorno, E. Frenkel-Brunswik, D. Levinson y R.N. Sanford, *The Authoritarian Personality*, Nueva York, Harper and Row, 1959. También consúltese el trabajo de H.J. Eysenck, *The psychology of politics*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 1954.

Estado en su conjunto” como afirma Gramsci— cuyas consecuencias son por una parte la perentoria liquidación de la institucionalidad democrático-liberal y, por la otra, el acelerado reemplazo de las dirigencias políticas tradicionales de la burguesía por aquello que Harold Laski acertadamente denominara una “elite de forajidos”. Confrontado ante una coyuntura crítica de la lucha de clases —en donde palpita una situación prerrevolucionaria— el estado capitalista procede a la cruenta pero efectiva desmovilización de la clase obrera y a la desactivación del peligro insurreccional. Claro está que para asumir estas tareas con plenitud se requiere una completa reorganización del estado, sólo posible en la medida en que las instituciones políticas y jurídicas de la democracia liberal sean abandonadas: las libertades burguesas deben ser pisoteadas, los partidos políticos suprimidos, los sindicatos arrasados, el Parlamento clausurado y la educación aherrojada al comité de propaganda del régimen. En suma, la burguesía transforma la “ilegalidad” de la democracia liberal en la nueva “legalidad” del estado de excepción⁴.

El fascismo ha sido, juntamente con el bonapartismo y la dictadura militar, una de las formas “clásicas” del estado capitalista de excepción. Su especificidad, empero, no se deriva de la súbita aparición en la escena política de partidos o movimientos de tipo fascista sino de la profunda reorganización que impuso al conjunto de los aparatos estatales y al régimen político la resolución de la crisis hegemónica de la burguesía. Así como la aparición de un líder carismático o providencial no explica el surgimiento del bonapartismo, la emergencia de grupos fascistas o fascizantes tampoco explica la formación del estado fascista. No fue Luis Bonaparte quien produjo el bonapartismo en Francia sino la coyuntura concreta de la lucha de clases —caracterizada por un equilibrio catastrófico de fuerzas sociales— la que provocó la bancarrota de la república parlamentaria. Mussolini y sus milicias fascistas precipitaron la crisis del estado liberal en Italia, pero las causas profundas de su colapso deben buscarse en la ineptitud de la burguesía para estabilizar su dominación en el marco de las frágiles instituciones de la democracia capitalista italiana —y de cuya endeblez sólo aquella es culpable— y en la impotencia del proletariado para “tomar al cielo por asalto” consumando la revolución socialista en el “bienio rojo”. En resumidas cuentas: la caracterización de un estado no puede hacerse, al menos desde una perspectiva teórica marxista, a partir de los atributos de los líderes políticos o de los grupos o partidos que se mueven en la escena política. Es casi seguro que la mayoría de la “clase política” de los regímenes militares del Cono Sur sea fascista; es también evidente que existen grupos organizados que responden a esa ideología y que se encuentran firmemente adheridos al aparato del estado. Sin embargo, a la hora de identificar esos gobiernos como formas del estado capitalista tales características son secundarias y se hallan teóricamente subordinadas a los fun-

4. Sobre el estado de excepción véase Nicos Poutlanzas, *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI, 1971, cap. 2, en donde se resumen las principales aportaciones de los clásicos marxistas. Sobre el concepto de “crisis orgánica” consúltese la obra de Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*, Turín, Einaudi, 1966, pp. 50-62.

damentos estructurales sobre los cuales descansa la metamorfosis autoritaria del estado: los requerimientos del modo de producción capitalista en una fase específica de su desarrollo y la lucha de clases, es decir, el carácter de su crisis política. Conclusión: en algunos países latinoamericanos –y qué deberíamos decir de ciertos países europeos y de los Estados Unidos!– es indudable que una fracción importante del personal político que ocupa las “alturas” del aparato estatal es reaccionaria y fascista, pero eso no basta para caracterizar integralmente la naturaleza del estado en el que esos grupos se encuentran incrustados. Puede haber grupos fascistas o “fascistizantes” en el seno de la propia clase reinante sin que pueda hablarse –rigurosamente, se entiende– de estado fascista. Para esto es necesario ahondar el análisis y buscar los determinantes fundamentales allí donde éstos se encuentran.

El fascismo es algo más que una de las formas excepcionales del estado capitalista; como el bonapartismo, es, al mismo tiempo, un concepto teórico capital en la teoría política marxista y que por lo tanto no puede ser utilizado indiscriminadamente, como si tan sólo fuera una eficaz etiqueta apta para vituperar gobiernos represivos. Ahora bien, ¿qué restricciones se desprenden de todo esto? Principalmente una: la necesidad de comprender que el fascismo es una categoría histórica y no un concepto abstracto-formal. Lo que proponemos, entonces, es asumir plenamente el carácter histórico del fascismo como forma del estado capitalista de excepción y, al hacerlo, introducir en nuestro discurso elementos conceptuales que recuperen la historicidad del fenómeno. Es preciso, por lo tanto, contar con categorías teóricas “saturadas históricamente”, susceptibles de concebir al fascismo como una respuesta específica de ciertas clases dominantes ante una coyuntura surgida en una economía capitalista en una fase particular de su desarrollo. Sólo un enfoque teórico que niegue la unidad orgánica y la historicidad de lo real –y que rechace, por eso mismo, la noción de una totalidad concreta contradictoria y movida por una dialéctica incesante– puede caracterizar al fascismo utilizando conceptos abstracto-formales que denotan situaciones o atributos “universales y eternos”. Liberado de aquellas agobiantes exigencias impuestas por la metodología marxista, Seymour M. Lipset puede por eso mismo elaborar un argumento –que por otra parte es un verdadero modelo por su simplismo– en el que demuestra la existencia de “fascismos” de derecha, de izquierda y de centro! El fascismo es así reducido a un puro componente actitudinal –algo parecido al “humor” de los filósofos medievales– que subyace a toda posición en el espectro político: el “extremismo”. Cualquier postura política se puede sostener razonablemente o en forma extrema; en estos casos se podrá hablar de fascismo, naturalmente que sin poder comprender absolutamente nada de lo que ocurra en el mundo real. La historia y la totalidad concreta en las cuales se origina este fenómeno son borradas de un plumazo y el investigador se interna, armado de su concepto “universal y supratemporal”, en el análisis de los casos que le procupan con los resultados de sobras conocidos. En la misma vena debemos ubicar los diversos estudios sobre el “autoritarismo”, organizados en torno a un concepto excesivamente elástico y abarcativo y que se aplica a un arco histórico que

iniciándose con la horda primitiva pasa por las civilizaciones babilónicas, el imperio romano, el orden feudal y el capitalismo hasta culminar con las sociedades pos-capitalistas. Más aún: el concepto también “sirve” para analizar el ejercicio del poder en la familia, el clan primitivo, los grupos informales, las organizaciones burocráticas y hasta la propia comunidad política. No conviene perder tiempo en argumentar acerca de la incurable pobreza de esta teorización⁵.

Contrariamente a la confusión esterilizante producida por las interpretaciones abstracto-formales del fascismo, en la perspectiva dialéctica éste aparece como una forma específica de contrarrevolución burguesa. No es la única modalidad de reacción de las clases dominantes, puesto que la dictadura militar y el bonapartismo ejemplifican muy claramente otras variedades de respuesta reaccionaria a que ha recurrido la burguesía en sus cruzadas regeneradoras contra el proletariado. Se trata, en cambio, de una modalidad muy peculiar de reacción burguesa, cuyos novedosos significados y amplios alcances no siempre fueron correctamente comprendidos por las organizaciones políticas de la clase obrera. Es en tal sentido que hay que entender la esclarecedora –pero lamentablemente desoída– crítica de León Trotsky a la dirección del Partido Comunista de Alemania, quien en las vísperas del advenimiento de Hitler volvía a repetir el error en que había caído diez años antes la fracción bordiguista del partido comunista italiano: calificar al fascismo como una reiteración de la archiconocida “reacción capitalista”. Y el proletariado alemán, por lo tanto, no podía sino ser indiferente ante los diversos tipos de respuesta reaccionaria de la burguesía⁶. Lamentablemente, la desastrosa experiencia italiana a partir de la Marcha sobre Roma nada enseñó a la dirigencia alemana: víctima de la ideología burguesa, ella también cayó en la trampa de pensar que el fascismo, o algo semejante, “jamás podría ocurrir en Alemania”. El chauvinismo, una vez más, conspiró contra la claridad y la exactitud del análisis político realizado por las fuerzas de izquierda y la memoria histórica del proletariado alemán no pudo enriquecerse con la asimilación crítica de la derrota de la clase obrera italiana. Por lo tanto, si cuando Bordiga afirma en el IV Congreso de la Internacional Comunista –celebrado en noviembre de 1922, es decir, después de la Marcha sobre Roma y de que los fascistas se apoderaran del gobierno– que el “fascismo no había aportado nada nuevo a la política burguesa”; o cuando Umberto Terracini sostenía, en la misma fecha, que el fascismo no era sino una “crisis ministerial pasajera”; o cuando, ya en 1924, el mismo Bordiga insistía en que el fascismo representaba tan sólo un “cambio en el personal gubernamental de la burguesía”, se

5. Cf. Seymour M. Lipset, *El hombre político*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, caps. 4 y 5.

6. Leon Trotsky, *Fascism. What it is and how to fight it*, Nueva York, Pathfinder Press, 1972, pp. 8-9.

7. Muchos años más tarde, en Chile, un importante sector de la izquierda incurriría en el mismo error: confrontados ante las evidencias del proceso de fascistización desatado por el triunfo de Salvador Allende, no faltaron quienes dijeron que, a diferencia de sus contrapartes latinoamericanas, “las fuerzas armadas chilenas eran institucionales y respetuosas de la legalidad”. Huelga destacar la absoluta falsedad de este mito y sus tremendos efectos desmovilizadores y confusionantes sobre la alianza de clases que sustentaba al gobierno de la Unidad Popular.

estaban cometiendo errores mayúsculos en la apreciación de la situación política imperante en esos momentos, los desatinos de la izquierda alemana –que había tenido oportunidad de ver al fascismo en acción en Italia por más de una década– se inscriben ya casi en un contexto de ciencia-ficción y revelan los extremos a los que se puede llegar con una interpretación mecanicista y economicista del fascismo⁸.

Sin embargo, otros intelectuales y dirigentes políticos del movimiento obrero europeo supieron reconocer la originalidad y la especificidad del fascismo. Ya hemos mencionado a Trotsky y su penetrante –casi diríamos profético– análisis del nacional-socialismo que, desafortunadamente, sólo en los últimos años ha venido a recibir la atención que se merece. Deberíamos también agregar el nombre de Clara Zetkin, pero muy especialmente aquellos de Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti. No es éste el lugar para llevar a cabo una sistematización del conjunto de las reflexiones gramscianas sobre el problema del fascismo: sus contribuciones son fundamentales para la ciencia política marxista y para el estudio del estado capitalista, y por ello exceden los límites de una discusión sobre el fascismo. Aquí tan sólo quisiéramos subrayar el hecho de que, contrariamente a la opinión prevaleciente en su partido y representada por Bordiga, Gramsci reconocía en el fascismo un fenómeno novísimo en la política italiana, una forma distinta de reacción burguesa que había logrado apoyar su ofensiva antiproletaria en la movilización y la organización de la pequeña burguesía, la única clase “territorialmente nacional” de la formación social italiana. Como reacción capitalista, decía Gramsci en las Tesis de Lyon, el fascismo concitó el apoyo del conjunto de las clases dominantes mientras que su base social se reclutó en la pequeña burguesía urbana y en una nueva burguesía agraria surgida del desarrollo del capitalismo en el Norte⁹.

8. Sobre las discusiones acerca del fascismo en el V Congreso de la Internacional Comunista, cf. Edward H. Carr, “El V Congreso de la Internacional Comunista”, en *V Congreso de la Internacional Comunista*, primera parte, Córdoba, Pasado y Presente, N°55, pp.5-29. El informe de Bordiga puede leerse en el mismo volumen, pp. 303-308. La resolución del V Congreso acerca de la cuestión del fascismo se encuentra en la segunda parte del mencionado libro, Pasado y Presente, N° 56, pp. 120-122. Un análisis de las diversas concepciones de la III Internacional puede hallarse en Poulantzas, op. cit., pp. 31-51.

9. Las tesis gramscianas, aprobadas por el Tercer Congreso del Partido Comunista Italiano reunido en Lyon en enero de 1926, se encuentran en “El fascismo e la sua politica”. Este artículo se encuentra reproducido en la compilación de notas y artículos de Antonio Gramsci, editada por Enzo Santarelli, titulada *Sul Fascismo*, Roma, Editori Riuniti, 1973, pp. 304-310. En esta antología también pueden consultarse “Il popolo delle scimmie” (pp. 96-99), “Italia e Spagna” (pp. 105-107), “I due fascismi” (pp.133-135) y las “Discussioni nel carcere di Turi” reconstruidas por Athos Lisa, camarada de partido de Gramsci y prisionero, como éste, en la cárcel de Turi (pp. 431-435). Otro texto gramsciano de capital importancia para el análisis del fascismo italiano es “La crisi italiana”, originalmente publicado por *L'Ordine Nuovo* el 1 de septiembre de 1924 y reproducido en la antología compilada por Franco de Felice y Valentino Parlato, *La Questione Meridionale*, Roma, Editori Riuniti, 1972, pp. 89-104. A lo largo de estos trabajos, escritos entre 1921 (“Il popolo delle scimmie”) y 1930-1931 (las discusiones sostenidas en la cárcel de Turi) es posible comprobar algunas variaciones en el énfasis puesto por Gramsci sobre las bases sociales del fascismo como movimiento de masas y, luego de la Marcha sobre Roma, como forma de Estado: ellas sin duda reflejan las distintas fases por las que atravesó el fascismo, desde su constitución en Milán hasta su plena consolidación a partir de 1924. Sin embargo, los análisis de Gramsci retienen un hilo conductor, a saber: el fascismo es contrarrevolución burguesa y, al mismo tiempo, un masivo movimiento de la pequeña burguesía italiana.

En lo que toca a la necesidad de reconocer la especificidad del fascismo también Togliatti formuló observaciones muy agudas que merecen una reflexión profunda por parte de los interesados en el tema. En su breve ensayo titulado “A propósito del fascismo”, escrito en 1928, Togliatti critica duramente a quienes en lugar de analizar el fenómeno se limitan a la “exposición de generalidades totalmente abstractas” y que, por consiguiente, sólo guardan una tenue conexión con la realidad. El viraje posterior de Togliatti y su lamentable adhesión a las tesis stalinistas del “social-fascismo” –en una época difícil, claro está, en la que la autonomía del “eurocomunismo” actual no era siquiera concebible como alternativa– no disminuye en un ápice la certeza de sus comentarios, los que por eso mismo son reproducidos a continuación:

Ante todo quiero examinar el error de generalización que se comete ordinariamente al hacer uso del término “fascismo”. Se ha convertido ya en costumbre el designar con esta palabra toda forma de reacción. Cuando es detenido un compañero, cuando es brutalmente disuelta por la policía una manifestación obrera ... en toda ocasión, en suma, en que son atacadas o violadas las llamadas libertades democráticas consagradas por las constituciones burguesas, se oye gritar: ¡Esto es el fascismo! ¡Estamos en pleno fascismo! Es preciso dejar las cosas bien claras: *no se trata de una simple cuestión de terminología*. Si se considera justo el aplicar la etiqueta de fascismo a toda forma de reacción, conforme. *Mas no comprendo qué ventajas ello puede reportarnos, salvo, quizás, en lo que hace referencia a la agitación. Pero la realidad es otra cosa*. El fascismo es una forma particular, específica de la reacción; y es necesario comprender perfectamente en qué consiste esa su particularidad¹⁰.

Esta rápida ojeada a las contribuciones de Gramsci, Togliatti y Trotsky revela que por una parte es necesario tener siempre presente la especificidad del fenómeno fascista como forma particular de contrarrevolución burguesa con base de masas. Por otra parte, sus observaciones son bien claras en el sentido de que es necesario superar, dentro del marco para el análisis del estado capitalista, la polaridad esquemática y abstracta que reduce las formas del mismo a la democracia burguesa –la presunta “normalidad” del Estado capitalista– o bien al fascismo, el caso supuestamente “excepcional”. En realidad, la antinomia democracia o fascismo no hace sino empobrecer el análisis de la multiplicidad de formas estatales a partir de las cuales la burguesía puede imponer y organizar su dominio: es más, limita inclusive el estudio de las nuevas formas de dominación encasillando los regímenes dictatoriales de América Latina en alguna de las tres formas clásicas del estado de excepción –el bonapartismo, la dictadura militar y el fascismo– cuando quizás estamos en presencia de una forma nueva que, ciertamente, no es asimilable a ninguna de las preexistentes.

10. Palmiro Togliatti, *La vía italiana al socialismo*, México, Roca, 1972, p. 12 (subrayado nuestro).

En este punto de nuestro razonamiento no podemos evitar el sugerir una correspondencia entre la suerte corrida por la categoría de “fascismo” y la que, a través de su prolongada historia, le tocó a la de “capitalismo”. Con respecto a este último es de todos sabido que su empleo, inclusive en manos de economistas autoproclamados “marxistas”, no siempre se ajustó a las rigurosas exigencias teóricas del concepto. En el terreno de la ciencia política, por otra parte, la confusión y el mal uso de la categoría “fascismo” tenía que ser más grave dado el parco desarrollo de la teoría política marxista. Lo cierto es que la propia categoría de capitalismo no escapó a esa deformación formalista, sobre todo cuando algunos investigadores creyeron que bastaba que una excavación arqueológica encontrase una moneda para “descubrir” la existencia de una economía capitalista. Ya Marx había criticado y ridiculizado a los que “hablan de la existencia de capital en la antigüedad clásica, y de capitalistas romanos o griegos... Si la expresión capital fuese aplicable a la antigüedad clásica entonces las hordas nómadas, con sus rebaños en las estepas del Asia Central, serían los más grandes capitalistas, puesto que el significado originario de la palabra capital es ganado”¹¹.

Se olvidaba, en estos casos mencionados por Marx, que el capitalismo es un modo de producción históricamente determinado; que en cuanto tal supone: a) la generalización de la forma mercancía del producto del trabajo humano; b) la expropiación del productor directo y su conversión en asalariado libre; y c) la apropiación de los medios de producción en manos de una reducida clase de capitalistas. En consecuencia no debiera sorprendernos el que, luego de haber “interpretado” al capitalismo como un concepto abstracto formal, algunos autores hayan llegado a sostener que nuestra región fue capitalista poco menos que desde el mismo instante en que Cristóbal Colón zarpó del puerto de Palos¹².

Esta deformación del pensamiento económico marxista –por el cual “si hay capital comercial o usurario debe haber capitalismo”– se ha visto desafortunadamente reproducida en los últimos tiempos en el ámbito de la teoría política. Aquí el razonamiento deductivo parece haber sido el siguiente: “si hay represión y dictadura, debe haber fascismo”. No sorprende, por ello, que ante la verdadera esca-

11. Carlos Marx, *Formaciones económicas precapitalistas*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1966, pp. 107-108.

12. Carlos Marx, *Capital*, New York, International Publishers, 1973, vol. I, pp. 169-170. En relación al debate sobre el capitalismo latinoamericano ver, entre otras, las siguientes obras: Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949; André G. Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Signos, 1970; Ruggiero Romano, “A propósito de ‘Capitalismo y subdesarrollo en América Latina’ de André Gunder Frank”, *Desarrollo Económico*, vol. 10, N° 38, Buenos Aires, julio-septiembre de 1970, pp. 285-292. Consultense además los siguientes trabajos: Ernesto Laclau, “Feudalismo y capitalismo en América Latina”; Carlos Sempat Assadourian, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina” y Ciro F. S. Cardoso, “Sobre los modos de producción coloniales de América”, todos los cuales se encuentran reproducidos en el volumen N° 40 de la colección Cuadernos de Pasado y Presente titulado *Modos de Producción en América Latina*, Córdoba, 1973.

lada represiva y la violencia sin precedentes que se han desatado sobre los pueblos latinoamericanos muchos autores hayan creído, con muy buena fe, por supuesto, que estábamos en presencia de una nueva era en la historia de la región: la edad del fascismo, última carta del capitalismo monopólico.

Es a partir de una caracterización formal del fascismo, por consiguiente, que algunos autores hablan del proceso de fascistización de los estados latinoamericanos, fenómeno éste que no sólo se habría enseñoreado de las sociedades con mayor nivel de desarrollo –como la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay– sino que también habría hecho lo propio en países en los cuales el capitalismo apenas había podido modificar la superficie de una sociedad arcaica. El fascismo, por lo tanto, como recurso excepcional de dominio burgués, como forma estatal propia de una determinada configuración de relaciones de clase, adquiere en esta interpretación formalista de izquierda una completa autonomía del mundo de las fuerzas productivas, lo cual le permite aparecer y constituirse en cualquier formación social capitalista con independencia de su grado de desarrollo. Por ello es que, en un trabajo reciente, se nos habla de un fascismo “primario” –como por ejemplo el instaurado por Somoza en Nicaragua en 1928, Trujillo en la República Dominicana en 1929, Stroessner en Paraguay en 1953 y Duvalier en Haití en 1957– “susceptible de florecer en las sociedades arcaicas durante el período inicial de crisis del sistema de dominación norteamericana en América Latina”, mientras que en los países de desarrollo capitalista más avanzado se comprueba que la resolución de dicha crisis engendró lo que se dio en llamar el “neofascismo”, es decir, “un fascismo más elaborado y moderno como el que se dio en Brasil (1964), Uruguay (1972), Bolivia (1973), Chile (1973), y el que trata de imponerse en la Argentina y otros países en medio de cruentas batallas contra las fuerzas democráticas”¹³.

No es nuestra intención pasar revista a las interpretaciones latinoamericanas sobre el fascismo en nuestra región. Sin embargo, creemos pertinente señalar que dentro de la multiplicidad de teorías y perspectivas hay una línea de análisis que sobresale claramente entre las demás y según la cual el fascismo como forma excepcional del estado capitalista se diluye en pura represión y terror, ignorándose las determinaciones fundamentales que tuvo la constitución y desarrollo del capitalismo en los países latinoamericanos: situación dependiente y periférica en el mercado capitalista internacional; debilidad congénita de la burguesía nacional; distorsiones ocasionadas por el imperialismo en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la conformación de la propia estructura de clases; y las peculiaridades subyacentes a la constitución del estado nacional, para no mencionar sino las más relevantes. Luego de esto se pasa a sostener, implícitamente al menos, que el modo en que se resuelven hoy las contradicciones del capitalismo periférico y dependiente es el mismo que se empleó en los países avanzados para solucionar las crisis que siguieron al fin

13. Cf. Gérard Pierre-Charles, “Fascismo y crisis imperialista”, en *Nueva Política*, op.cit., pp. 165 y 170.

del reparto del mundo, y, más particularmente, al turbulento período de entreguerras. Así, a más de cuatro décadas del VII Congreso de la Internacional Comunista, las palabras de Dimitrov –“el fascismo es la dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero”– adquieren el carácter de una nueva ortodoxia en los escritos de numerosos autores y políticos latinoamericanos: la salvaje y masiva represión que se ha descargado sobre el movimiento popular en el continente ha transformado el terror en la categoría central para la caracterización del moderno estado capitalista. Si hay terror hay fascismo; si por el contrario la violencia de clase opera dentro de los “cauces institucionales” entonces hay democracia burguesa¹⁴. Pero cabría entonces preguntarse: ¿qué estado no reposa en última instancia sobre su aparato represivo y, por lo tanto, sobre el terror institucionalizado y legalizado, siempre latente como una amenaza sobre los grupos contestatarios? El mismo Gramsci, el teórico marxista más sensitivo al papel de la ideología y el consenso en el estado capitalista, nunca se cansó de repetir que la hegemonía de la sociedad civil estaba acorazada por la coerción monopolizada por el aparato represivo. La fuerza es consustancial a la noción de estado, y si la violencia que rebasa los marcos de la institucionalidad vigente en los diversos regímenes políticos es sinónimo de fascismo, entonces podríamos llegar a la absurda conclusión de que toda la historia de la sociedad de clases no ha sido otra cosa que la historia del fascismo¹⁵.

Las insuficiencias de estos análisis formales del “fascismo latinoamericano” deben movernos a meditar y estudiar más profundamente lo que fue el fascismo en la experiencia clásica de los países europeos. Dicho en otros términos, se hace necesario recuperar su significado como fenómeno histórico y concreto. Para finalizar con la analogía existente entre la caracterización abstracta de los fenómenos económicos y políticos, como “capitalismo” y “represión”, permítasenos recordar algo que Marx escribiera en la *Introducción* de 1857: “todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que *no permiten comprender ningún nivel históri-*

14. El papel determinante que la violencia reaccionaria y la ruptura de la institucionalidad burguesa tienen en la caracterización de un régimen como fascista puede observarse en numerosos estudios sobre el tema. Véase, por ejemplo, Gérard Pierre-Charles, op.cit., pp. 167 y 170-174; Agustín Cueva, “La fascitización de América Latina”, en *Nueva Política*, op.cit., pp. 157 y 160; Alvaro Briones, “El neofascismo en América Latina”, op.cit., p. 33. Para las tesis de Jorge Dimitrov ver su *Fascismo y Frente Unido*, Buenos Aires, Editorial Nativa, 1973, donde se encuentra el informe presentado y adoptado por el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935. Una aplicación de la tesis de Dimitrov para el análisis de la actual coyuntura latinoamericana puede verse en Rodney Arismendi, “Reflexiones sobre el momento actual de América Latina”, op.cit. En este trabajo su autor afirma que es cuestión vital el aislar y derrotar al fascismo en Chile, Guatemala, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Haití y Nicaragua. Curiosamente, un régimen como el argentino no es calificado de fascista, siendo que aparentemente reúne todos los criterios que Arismendi juzga necesarios para verificar la existencia del fascismo en los demás países de la región.

15. A. Gramsci, *Note...*, op.cit., pp. 125-133. L. Trotsky, *El fascismo*, Buenos Aires, Carlos Pérez, 197, pp. 62-63.

co y concreto de la producción¹⁶. Similarmente, esas condiciones generales de las modernas dictaduras latinoamericanas –la represión, la privación de derechos humanos, etc.– tampoco permiten comprender ninguna coyuntura concreta de la política latinoamericana. Sólo nos dan una caracterización abstracta y no un análisis concreto, a partir de la cual se puede derivar una consigna no menos abstracta –¡socialismo o fascismo!, por ejemplo– donde el voluntarismo izquierdista desplaza a la razón política y el fervor de la agitación y la propaganda postergan el análisis concreto de las condiciones de la lucha de clases en América Latina.

Pero hasta ahora no hemos hecho sino lamentarnos de la confusión existente en la identificación de la naturaleza de clase de los regímenes represivos en América Latina. Debemos por lo tanto abocarnos al estudio de lo que realmente fue el fascismo en la experiencia clásica de Italia y Alemania. De entrada digamos que el análisis del fascismo europeo sólo puede ser pertinentemente realizado allí donde las estructuras y procesos propios del mismo se dieron más plenamente y con perfiles más nítidos. Huelga señalar que fue por seguir esta norma metodológica de carácter general que Marx estudió el capitalismo en Inglaterra, puesto que era precisamente aquí el lugar en donde ese modo de producción –así como las relaciones de producción e intercambio a él correspondientes– se había desarrollado más que en ningún otro país del planeta. Jamás se le habría ocurrido a Marx estudiarlo en el Imperio Otomano, sencillamente porque las leyes y tendencias del capitalismo operaban allí perturbadas y oscurecidas por influjos extraños, producto de la complejidad de una formación social en la cual se articulaban múltiples modos de producción. En razón de este precepto metodológico al fascismo hay que estudiarlo en Alemania e Italia, y no en la periferia del mundo capitalista europeo. Si la aplicación mecánica del concepto de fascismo en América Latina ya de por sí acarrea serios equívocos, la búsqueda de analogías en casos “marginales” –o de incompleto desarrollo del fenómeno– como los de Bulgaria o Rumania implica un desacierto aún más grave.

El fascismo, forma excepcional del estado capitalista, es un fenómeno que se sitúa en la fase crítica de descomposición del imperialismo clásico –es decir, en el período que transcurre entre las dos guerras mundiales– y que se clausura con la derrota del Eje y la reorganización del sistema capitalista mundial bajo la hegemonía norteamericana. No es posible, por lo tanto, un estudio del fenómeno al mar-

16. Carlos Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, 1857, Córdoba, Pasado y Presente, 1, 1974, p.44-45 (subrayado nuestro). Sobre este mismo problema también se expidió Lenin: “La política colonial y el imperialismo existían ya antes del capitalismo en su fase actual y aún antes del capitalismo. Roma, basada en la esclavitud, llevó a cabo una política colonial y realizó el imperialismo. Pero los razonamientos ‘generales’ sobre el imperialismo, que olvidan o relegan a segundo término la diferencia radical de las formaciones económico-sociales, se convierten inevitablemente en trivialidades vacuas o en fanfarronadas, tales como la de comparar ‘la gran Roma con la Gran Bretaña’” (entrecomillados en el original). Cf. V. I. Lenin, *El imperialismo, fases superior del capitalismo*, Buenos Aires, Anteo, 1966, pp. 104-105.

gen del análisis del imperialismo: sencillamente, el fascismo fue la respuesta de la burguesía monopólica a las contradicciones que estaban desgarrando la estructura social de los capitalismoos que “llegaron tarde” a la constitución de una economía imperialista de alcance mundial. La caracterización básica del imperialismo, tal como fuera realizada por Lenin en 1916, identificaba cinco rasgos esenciales de la etapa imperialista del capitalismo: a) la concentración de la producción y el capital, la creación de los monopolios y la progresiva desaparición del mercado competitivo; b) la fusión del capital bancario con el industrial y la aparición del capital financiero; c) la exportación de capitales y la búsqueda de nuevas posibilidades de inversión; d) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas que se reparten el mundo; e) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes, con el objeto de adueñarse de mercados externos y asegurarse el suministro de materias primas¹⁷. En la caracterización de Lenin el imperialismo aparecía entonces como una etapa avanzada en el desarrollo del capitalismo –caracterizada sumariamente por el predominio del capital monopolista– pese a lo cual se mantenían invariables la propiedad privada de los medios de producción y la explotación de una vasta masa de trabajadores asalariados libres. Pero dentro de esa invariancia fundamental la dinámica del capitalismo había rebasado ya los marcos de la libre competencia y entrado plenamente en la era del predominio monopolista. En suma, el modelo de acumulación del capital experimentó un cambio de enorme importancia, cuyas repercusiones se irían a sentir no solamente en el terreno de lo propiamente económico sino también en lo político e ideológico. Se produjo una creciente diversificación en el seno de la propia burguesía, la cual además de sus segmentos tradicionales vio emerger una fracción distinta –como la llamada “oligarquía financiera”, por ejemplo– que es justamente un resultado de las nuevas fusiones y alianzas gestadas en el seno de las clases dominantes. Además, la creciente concentración del capital introdujo una cuña divisoria entre la gran burguesía monopolista y aquellas fracciones detentadoras del capital medio, que se hallaban en peligro de liquidación por el dinamismo superior del capital monopólico. Ante la fragmentación de la burguesía no es de extrañar que las condiciones requeridas para viabilizar la dominación del conjunto de los capitalistas –estabilizando y consolidando la emergente hegemonía del capital monopolista– tropezara con los mayores obstáculos, toda vez que la creciente diversificación de las fracciones burguesas exacerbó las contradicciones secundarias dentro de las propias clases dominantes. Todo ello significó, obviamente, una tremenda presión sobre el estado capitalista, que debía trabajosamente garantizar la reproducción de las condiciones generales de existencia del capital en una época de cambios dramáticos en el desarrollo de las fuerzas productivas y en el delicado equilibrio del sistema inter-estatal. Además, para resolver la crisis económica necesitaba reorganizar el conjunto de los aparatos estatales: era preciso sostener una política militar de carácter expansionista, condición

17. V.I. Lenin, *El imperialismo...*, op.cit., p. 113.

sine qua non para que las burguesías monopólicas pudieran superar la crisis mediante la rapiña imperial. A esos procesos de creciente segmentación de las clases dominantes deben agregarse dos condiciones altamente amenazantes: a) el deterioro de la situación política originado por la movilización de la pequeña burguesía, desplazada, proletarizada y pauperizada por el desarrollo del capital monopolista y condenada, como decía Gramsci, a perder toda su importancia en el campo productivo y a transformarse en pura clase política especializada en el cretinismo parlamentario; b) las amenazas contra la estabilidad del dominio burgués provenientes de la creciente movilización y organización del proletariado, especialmente en aquellos países en los cuales la carencia de colonias impidió la cooptación de la aristocracia obrera y la domesticación de los sectores populares¹⁸.

El fascismo, por lo tanto, fue la forma como se “resolvió” una crisis económica y política particular de las economías capitalistas avanzadas, en las cuales una burguesía de tardía formación –frenada en su desarrollo por la reciente y precaria solución de la cuestión nacional y el problema agrario y la morosa formación del mercado– tuvo que enfrentarse simultáneamente a la creciente movilización política del proletariado y a la pujanza de las burguesías nacionales de las potencias capitalistas, que ya habían conquistado los mercados exteriores vitales para la prosecución del proceso de acumulación. Por lo tanto, cuando se habla de fascismo se está hablando del imperialismo y de las formas de organización estatal que corresponden a economías capitalistas avanzadas y capaces de sojuzgar pueblos atrasados. El fascismo es incomprensible sin la rivalidad interimperialista que provocó el estallido de la Primera Guerra Mundial; sólo se lo puede descifrar como fenómeno político si se atiende a las tendencias expansionistas –latentes en la propia estructura del capitalismo monopólico– de las burguesías europeas. De ahí que el período comprendido entre las dos guerras, y que comprende la maduración y crisis del imperialismo clásico, haya sido llamado por algunos autores como “la edad del fascismo”. Desde una rigurosa perspectiva marxista se podría por lo tanto concluir que el fascismo nace en Sarajevo y muere en Stalingrado¹⁹.

En consecuencia, si no se juega con las palabras cuando hablamos de fascismo nos referimos a un tipo de crisis política producida en las economías capitalistas más avanzadas y que ya estaban en condiciones de disputar el reparto del mundo con las potencias que se les habían anticipado en la carrera colonialista:

18. Algunas reflexiones acerca del trabajo de Lenin pueden encontrarse en Paolo Santi, “El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo”; Rodolfo Banfi, “A propósito de ‘El imperialismo’ de Lenin” y Hamza Alavi, “Viejo y nuevo imperialismo”, títulos estos publicados conjuntamente en *Teoría marxista del imperialismo*, Córdoba, Pasado y Presente, N° 10, 1969; Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972, pp. 201-216; Michael Barrat Brown, *The Economics of Imperialism*, Middlesex, Penguin, 1974; K.T.Fann y Donald C. Hodges, *Readings in U.S. Imperialism*, Boston, Porter Sargent Publisher, 1971.

19. Cf. Ernst Nolte, *Three faces of fascism. Action Française, Italian Fascism, National Socialism*, Nueva York, Mentor Books, 1969, parte primera. Palmiro Togliatti, *Lectures on Fascism*, Nueva York, International Publisher, 1976, cap. 1.

Inglaterra y Francia. En los países en los que el fascismo se plasmó con mayor nitidez –Alemania e Italia– el capitalismo ya había generado una gran burguesía monopolista *nacional* en la cual predominaba la fracción financiera que se hallaba aliada –no sin contradicciones secundarias, naturalmente– con una capa de empresarios industriales que tenía una influencia bastante considerable. Además, dentro de las clases dominantes italianas y alemanas había también que incluir a los terratenientes –sobre todo los Junkers prusianos y los “agrarios” del sur de Italia– que tradicionalmente habían suministrado el personal que llenaba los cuadros de la “clase política” de sus respectivos países. Por último, existían importantes fracciones de la burguesía que controlaban el capital medio y que, a pesar de haber sido desplazadas de su antigua posición dominante en el proceso productivo, conservaban todavía un poder económico y político que les garantizaba un lugar –aunque no hegemónico, es cierto– en el bloque en el poder. Por otra parte, en esta alianza dominante también se hallaban representados el ejército, la burocracia y –especialmente en el caso italiano– la Iglesia y la corona. El fascismo representó, precisamente, la resolución de una crisis económica y política general a partir de la cual las burguesías monopólicas alemana e italiana supeditaron a las clases populares y “ajustaron” cuentas con las otras fracciones de las clases dominantes, logrando subordinarlas al dominio del gran capital. Se produjo así una adecuación del poder político de la burguesía monopolista, en consonancia con el predominio económico ya plenamente estabilizado desde antes de la Primera Guerra Mundial. Resumiendo: el fascismo surgió como resultado de contradicciones específicas de países capitalistas metropolitanos, que ya para la época de la Primera Guerra Mundial habían entrado en la etapa imperialista y cuyas burguesías monopólicas nacionales requerían necesariamente la puesta en marcha de políticas expansionistas y militaristas a fin de asegurar la continuidad del proceso de acumulación²⁰.

Pero la caracterización que hemos presentado hasta aquí es, no obstante, parcial como quiera que para recuperar la totalidad de la situación histórico-estructural que dio lugar al nacimiento del fascismo es ineludible decir algo acerca de los procesos que estaban conmoviendo al universo de las clases subalternas: la movi-

20. No es tarea fácil seleccionar, entre la multitud de libros y artículos publicados acerca del fascismo en Italia y Alemania, algunos pocos títulos que presenten una información completa y brinden una visión panorámica sobre este fenómeno. A sabiendas de que algunos autores han de quedar necesaria pero injustamente excluidos optamos por señalar los siguientes: Daniel Guérin, *Fascisme et Grand Capital*, París, Gallimard, 1945; Franz Neumann, *Behemoth: The structure and practice of National Socialism, 1933-1944*, Nueva York, Harper, 1966; Robert Brady, *The Spirit and Structure of German Fascism*, New York, Citadel Press, 1971; Gaetano Salvemini, *Scritti sul fascismo*, Milán, Feltrinelli, 1961; Costanzo Casucci, *Il fascismo. Antologia di scritti critici*, Bologna, Il Mulino, 1961. Una interesante discusión de aportes más recientes puede consultarse en S. J. Woolf (compilador), *The nature of fascism*, Nueva York, Random House, 1968. Una excelente recopilación documental sobre el fascismo italiano se encuentra en la obra de Armando Cassigoli, *Antologia del Fascismo Italiano*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1976.

lización del proletariado y de la pequeña burguesía, clases éstas que con su accionar irían a socavar mortalmente las fragilísimas bases materiales e ideológicas del estado liberal burgués en Italia y Alemania. El fascismo surge de una exasperación de la lucha de clases, de una crisis integral, económica, social, política e ideológica: Clara Zetkin decía en 1923 que era el castigo que se le aplicaba al proletariado por no haber sido capaz de continuar la revolución iniciada en Rusia. ¿Qué quería decir con ésto? Simplemente, que la ofensiva de la clase obrera occidental había llegado a un punto a partir del cual o bien se consolidaban los avances habidos en la lucha de clases y se proseguía el ascenso del movimiento popular, o en caso contrario se debía resignar posiciones y aguardar el paso impetuoso de la marea contrarrevolucionaria. En Italia las huelgas generales y la ocupación de las fábricas –en agosto de 1920– y la insurrección del proletariado industrial, y en Alemania el fracaso de la revolución en 1918-1919 y el colapso de la República de los Soviets (Bavaria, mayo de 1919), fueron acontecimientos que marcaron el clímax de una situación revolucionaria que por múltiples razones –y contrariamente a lo esperado por la izquierda europea– no desembocaron en la conquista del estado por parte de la clase obrera. La crisis orgánica del estado liberal-burgués se resolvió así en favor de la burguesía mediante la implantación de una forma de estado de excepción que contaba con las capacidades suficientes como para desmovilizar al proletariado, reprimir a la izquierda y desarticular al movimiento popular. Si la guerra había creado –o por lo menos facilitado el surgimiento de– condiciones favorables para el avance del proletariado, la posguerra con su secuela de inflación, desempleo y depresión hizo posible que la burguesía “ajustase cuentas” con aquél y anulara las concesiones que habían sido extendidas al fragor de la guerra. En esta empresa, las clases dominantes contaron con un aliado excepcional en la pequeña burguesía, cuyas numerosas capas y estratos irían a darle al fascismo esa tonalidad plebeya y ese frenesí multitudinario que tanto desconcierto causarían entre los intelectuales y dirigentes de la izquierda de la época.

La pequeña burguesía italiana y alemana habían venido sufriendo un rápido proceso de descomposición como consecuencia de los procesos de concentración monopólica que se estaban produciendo en la fase imperialista del desarrollo capitalista. Esto se tradujo en un doble movimiento: por un lado, la pauperización y proletarización, tanto en sus fracciones tradicionales como en las más modernas capas medias asalariadas de constitución relativamente reciente. En segundo lugar, este empeoramiento absoluto de la situación de clase de la pequeña burguesía se agigantaba en función del mejoramiento objetivo en los ingresos reales de los sectores obreros en los años de la posguerra. La clase obrera organizada disponía de un poder de negociación infinitamente mayor que el de la pequeña burguesía, sobre cuyos hombros recayó buena parte del financiamiento extraordinario exigido por la Primera Guerra Mundial. Como bien lo anotó Trotsky, “la pauperización de la pequeña burguesía, apenas disimulada por las corbatas y las medias de seda artificial, carcomió todas las creencias oficiales y, sobre todo, la doc-

trina del parlamentarismo democrático”²¹. El Estado fascista, por lo tanto, fue el remate final de un amplio movimiento de masas pequeñoburguesas que, dadas las particularidades del desarrollo capitalista en Italia y Alemania, constituían un segmento numéricamente muy elevado de la población.

Una adecuada comprensión del fenómeno fascista requiere tener presente una distinción que habíamos apuntado, en las secciones iniciales de este trabajo, entre el fascismo como movimiento social y como forma estatal capitalista: en la experiencia clásica, la fase preliminar a la constitución del estado fascista estuvo signada por el ascenso de un novísimo movimiento de masas –reclutadas entre los sectores medios– y cuyas descomunales dimensiones es preciso aquilatar en toda su magnitud. Así, en Alemania, por ejemplo, los votos obtenidos por el partido nazi eran unos 810.000 en 1928, representando apenas el 2,6% del total. Sin embargo, en 1930 –ya con depresión y desocupación en gran escala– aquella pequeña suma había subido a 6.400.000 (18,3% sobre el total de votos), para pasar en 1932 a 13.700.000 (37,4%) y a 17.200.000 en 1933 (44% del total de votos)²². Estas masas pequeñoburguesas formaron lo que Guerin correctamente llamó las “tropas” del fascismo, de cuyos rangos habrían de reclutarse los líderes del movimiento y el grueso de la clase “reinante” del nuevo régimen. No obstante, sería incorrecto inferir que el estado fascista vendría a ser lo que ciertos teóricos socialdemócratas denominaron la “dictadura política de la pequeña burguesía” toda vez que esta caracterización le adjudicaría al estado fascista un grado de autonomía en relación a las clases dominantes –y en especial a la fracción hegemónica– que en realidad jamás tuvo. Tal confusión se funda en la falta de distinción entre clases dominantes –propietarias de los medios de producción– y las clases reinantes, que son las que ocupan las posiciones públicas y visibles en las “alturas” del aparato estatal.

21. L. Trotsky, *El fascismo*, op.cit., p. 72. Sobre este mismo tópico ver D. Guerin, *Fascisme et Grand Capital*, op. cit., caps. 2 y 6. Para una comparación, muy aguda y plena de sugerencias, entre la movilización de la pequeña burguesía europea y la de los sectores populares latinoamericanos, la obra de Gino Germani continúa siendo un punto obligado de referencia. Entre los muchos trabajos que ha dedicado al tema consúltense especialmente su *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962. De este mismo autor véase “Los procesos de movilización e integración y el cambio social”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, N° 3, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1963, pp. 403-421, y su más reciente *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*, Bologna, Il Mulino, 1975. En la historia intelectual del estudio sobre el fascismo y los movimientos nacional-populares en América Latina no cabe ninguna duda de que Germani es una de las figuras más destacadas. Más allá de las críticas de orden teórico que hoy, a más de treinta años de sus primeros escritos sobre los regímenes populistas, pueden cuestionar parcialmente su interpretación, no deberíamos olvidar que fue precisamente Germani quien, en una época en que prácticamente toda la izquierda latinoamericana veía en Vargas, Ibáñez y Perón émulos criollos de Hitler y Mussolini, señaló acertadamente las fundamentales diferencias de clase que separaban los regímenes populistas de América Latina de los fascismos europeos. Aparentemente, la historia se repite.

22. Estadísticas electorales tomadas de Stein Rokkan and Jean Meyriat, *International Guide to Electoral Statistics*, I, París, Mouton, 1969, p. 158. Evidencia acerca de la absoluta preponderancia del apoyo pequeñoburgués al partido nazi puede obtenerse en Rudolf Heberle, *From Democracy to Nazism*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1945.

Esta indiferenciación lleva a suponer que la clase reinante en la escena política –la clase política, como la denominara Mosca– es necesariamente la misma que constituye la fracción hegemónica dentro de las clases dominantes, un supuesto a todas luces empíricamente insostenible²³. Resumiendo: el estado fascista se edifica sobre la base de una masiva movilización de la pequeña burguesía, que es “organizada” y encuadrada corporativamente desde arriba, dando origen a un movimiento social de carácter plebeyo, saturado por una vehemente retórica anti-capitalista pero también por un visceral odio hacia el proletariado y las clases populares. El fascismo como movimiento de masas se caracteriza por esta incongruencia radical, que revela la tradicional ambigüedad de la naturaleza de clase de la pequeña burguesía y que le impide gestar un proyecto histórico alternativo al de las dos clases fundamentales. Conviene subrayar que este impulso reaccionario de la pequeña burguesía es aprovechado –primero indirectamente, después de manera franca y desembozada– por la burguesía monopolista que manipula el descontento de las capas medias en su lucha por conquistar la hegemonía en el seno del bloque dominante y desplazar a los representantes de las otras fracciones del capital. Vemos entonces que en la fase inaugural del estado fascista confluyen y coinciden objetivamente las respuestas políticas con las que la burguesía y la pequeña burguesía pretenden superar la crisis. La primera busca profundizar su predominio sobre toda la formación social creando condiciones más favorables para la reproducción ampliada del capitalismo monopólico. La pequeña burguesía –clase gelatinosa e invertebrada, estructuralmente imposibilitada para elaborar una propuesta autónoma– se transforma en una formidable fuerza social que busca, ciega y vanamente, revivir al “verdadero” capitalismo; es decir, aquel que la ideología pequeñoburguesa concibe como genuino y auténtico: sin monopolios y sin sindicatos obreros. Este impulso restaurador de las capas medias fue sagazmente canalizado por la burguesía, que logró así deshacerse del enemigo proletario a cambio de concesiones marginales –y más que nada simbólicas– acordadas a los estratos medios. La pequeña burguesía, mediante sus partidos militarizados, sus grupos de choque y sus cultores de la violencia, hizo el trabajo de demolición: sus huestes se encargaron de incendiar y destruir las organizaciones de izquierda; sus matones tomaron en sus manos la tarea de liquidar a los dirigentes obreros. Luego, en un segundo momento, sería el propio régimen quien se encargaría de “poner en vereda” a las masas pequeñoburguesas encuadradas en el partido, díscolas y recelosas de los capitalistas y todavía embriagadas con ciertas veleidades reformistas: de ahí las “purgas” con las cuales el estado fascista “purifica” al partido y al movimiento de sus sectores más radicalizados –el ala plebeya– y “domestica” los últimos arrestos de la pequeña burguesía. Esta culmina así su trayectoria como fuerza social, colocándose al servicio de las fracciones hegemónicas del capitalismo monopolista y convirtiéndose en la “clase-apoyo” fundamental de su forma más reaccionaria de dominación: el estado fascista²⁴.

23. Cf. Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit., pp. 88-89.

24. Ibid., cap. 5. También Guerin, *Fascisme et Grand Capital*, op. cit., caps. 2, 4, 6 y 9.

Este movimiento de las capas medias, soporte sobre el cual descansó la estabilidad del estado fascista, se institucionalizó mediante la creación de un gran partido de masas. De organización férrea y militarizada, rápidamente habría de transformarse en partido único y totalitario y, después de la consolidación del régimen, en uno de sus pilares. Como era previsible, el nuevo estado terminó por subordinar al partido, convirtiéndolo en un simple apéndice que canalizaba dócilmente el ya por entonces titubeante apoyo que la pequeña burguesía le otorgaba a la dominación del gran capital monopólico²⁵. Ahora bien, si la movilización de las capas medias se tradujo en la formación de un partido de masas organizadas militarmente en función de su misión histórica de desmovilizar al proletariado, a nivel ideológico el fascismo se expresó como una amalgama de elementos contradictorios, como un gigantesco revoltijo de fórmulas huecas y altisonantes, extraídas de las diversas ideologías que florecieron durante la descomposición del capitalismo competitivo. En esta inestable síntesis predominaron, como era de esperar, los componentes discursivos más convenientes para el capital monopólico.

Así, en la *mélange* ideológica del fascismo se puede verificar la existencia de ciertos rasgos bien definidos, que toman más evidente la naturaleza contradictoria de la ideología fascista. Entre los más destacados mencionemos: la estadolatría, o el culto al Estado (tantas veces observado por Gramsci en sus estudios sobre la sociedad italiana), el elitismo, el racismo, el antiliberalismo, el nacionalismo, el militarismo, el oscurantismo y el anti-intelectualismo, el corporativismo y la doctrina de la armonía de clases y, por último, la exaltación de la juventud, la familia y la moral burguesa. En esta breve enumeración de las facetas más prominentes de la ideología fascista es posible observar, asimismo, las coincidencias existentes entre el universo simbólico de la pequeña burguesía –su “mentalidad” de clase– y las aspiraciones de la burguesía en su fase imperialista: exaltación de la “unidad nacional”, negación de la división de la sociedad en clases, legitimación del papel intervencionista del estado, justificación “científica” –mediante el racismo y el elitismo– del resentimiento de la pequeña burguesía en contra del capital medio y su estereotipo más difundido, el “judío avaro”; por último, el militarismo, que como ideología se ajustaba perfectamente bien a las necesidades expansionistas de la burguesía monopólica²⁶.

La instauración del fascismo precipitó una profunda reorganización del estado capitalista. El marco jurídico-institucional de las democracias liberales fue suplantado por otro de corte corporativista, fuertemente autoritario y supuestamente capaz de acometer con éxito la ardua empresa de reconstruir la unidad de la nación. Siguiendo las huellas de la tradición liberal algunos autores han planteado que ese estado –calificado de “totalitarismo”– constituye una aberración por completo ajena

25. Sobre el partido fascista ver Karl Dietrich Bracher, *The German Dictatorship*, Nueva York, Praeger, 1973. Antonio Gambino, *Storia del Partito Nazionale Fascista*, Milán, Sugar Editore, 1962. Alberto Aquarone, *L'organizzazione dello stato totalitario*, Turín, Einaudi, 1965.

26. Cf. Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit. caps. 5 y 7. Togliatti, *ibid.*, 1 y 7.

al tipo de estado capitalista²⁷. En realidad se trata de una de las varias formas del estado capitalista de excepción, caracterizado por: a) una nueva modalidad de intervención del estado en lo económico y las relaciones sociales en general; el intervencionismo estatal también emergió –después de la Gran Depresión de 1929– en otros países de capitalismo avanzado, aún cuando en el caso de los regímenes fascistas esta tendencia se manifiesta de forma mucho más aguda y bajo modalidades distintas a las que hallamos en los demás países capitalistas; b) la modificación, dentro del enjambre de instituciones estatales, de las relaciones existentes entre los aparatos represivos y los ideológicos; estas mutaciones implican, entre otras cosas, que la autonomía relativa característica de los segundos dentro del estado capitalista –el caso de las universidades “radicalizadas”, o los sindicatos autónomos, por ejemplo– es cancelada y los mismos pasan a estar colocados bajo la tutela directa de la fracción hegemónica, limitándose así el grado de pluralismo en la representación de los intereses de las diversos grupos y sectores sociales; la crisis general del capitalismo y su “solución” fascista aceleran una creciente “estatificación” del conjunto de la sociedad, mediante la cual la familia, la escuela y los medios de comunicación –para no citar sino unas pocas instituciones– son completamente absorbidos por el estado; por otra parte, estas modificaciones en las relaciones entre los diversos aparatos estatales no hacen sino consagrar el predominio de su brazo represivo y, según los casos, la superioridad de una rama particular del mismo (el ejército, la administración o la policía política, etc.)²⁸; c) el estado fascista también implica modificaciones en la legalidad burguesa: esto significa mucho menos la creación de un nuevo derecho que la “legalización” del enorme margen de arbitrariedad con que cuenta la autoridad al aplicar las normas jurídicas heredadas del estado liberal burgués; otro aspecto que se transforma es el modo de representación de los intereses sociales, tradicionalmente ligado al régimen electoral y el sistema de partidos políticos: la profunda crisis orgánica –esa ruptura entre los aparatos políticos de representación y las clases dominantes– que destruyó a las democracias liberales y las urgentes tareas de reorganización de la hegemonía que tiene el fascismo en su agenda histórica son incompatibles con el funcionamiento de un régimen de partidos; como decía Gramsci, en épocas de crisis la burguesía renueva sus cuadros dirigentes y sus organizaciones políticas con sorprendente rapidez y no menos desconcertante eficacia, claro está que, suprimidas las elecciones y los partidos políticos, la lucha por la hegemonía entre las distintas fracciones de las clases dominantes pasa a ser librada exclusivamente en otros dominios del estado: la administración, la magistratura, el ejército, la iglesia y los demás aparatos ideológicos, mientras que en el viejo es-

27. Véase, principalmente, Carl J. Friedrich y Zbigniew Brzezinski, *Totalitarian dictatorship & autocracy*, Nueva York, Praeger, 1961, segunda edición revisada por Carl J. Friedrich. De este autor consúltese asimismo la antología publicada con el título de *Totalitarianism*, Nueva York, Grosset & Dunlap, 1964. Una perspectiva diferente sobre esta temática puede hallarse Hannah Arendt, *The origins of totalitarianism*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, 1951.

28. Una excelente discusión sobre este punto puede verse en Perry Anderson, “The Antinomies of Antonio Gramsci”, en *New Left Review*, N° 100, Londres, pp. 5-78.

tado liberal la instancia electoral también estaba abierta para tratar de definir la correlación de fuerzas entre las clases en conflicto; d) otro rasgo más, propio del estado fascista, es el crecimiento hipertrófico de la burocracia, que refleja, de modo por demás sensible, la desigual gravitación de las distintas fracciones dentro del bloque dominante y los efectos de la cooptación partidaria y las “designaciones” autoritarias desde arriba y al margen de los criterios “racional-legales” de la organización burocrática. Juntamente con esta tendencia a la burocratización –que por cierto no es rasgo exclusivo de esta forma de estado– se observa el desarrollo de redes paralelas de poder que expresan las contradicciones que socavan la homogeneidad del estado fascista²⁹.

Estamos ahora en condiciones de resumir en unos pocos trazos la caracterización del fascismo como categoría histórica:

1) *El fascismo se sitúa históricamente en el período de maduración y crisis de la fase clásica del imperialismo.* El fascismo “pertenece” a ese período particular en la historia del capitalismo monopolista que se delimita con las dos guerras mundiales. La primera contienda no hizo sino ratificar a sangre y fuego la marginalidad y subordinación de las burguesías nacionales de los países que habían llegado con retraso a la convocatoria imperialista. Cualquier reajuste al esquema convenido de reparto del mundo pasaba por una “solución” de tipo militar que suministrase oxígeno a las burguesías asfixiadas por su tardía formación: la conquista de mercados quería decir, en la fase “clásica” del imperialismo, enfrentamiento militar y ocupación física de territorios coloniales.

2) En las formaciones sociales en las cuales el fascismo adquirió su expresión más acabada, Alemania e Italia, *se había producido ya un notable desarrollo del capitalismo de resultados del cual la burguesía monopolista nacional emergió como la fracción predominante de la economía.* Sin embargo, esta primacía en el terreno de la producción no se proyectaba con correspondiente intensidad sobre el plano de la superestructura política: en efecto, a las vísperas del fascismo los representantes del capital medio y los intereses agrarios –es decir, aquellas fracciones económicamente decadentes de las clases dominantes– conservaban un control prácticamente indisputado sobre la vieja maquinaria del estado liberal. El fascismo fue precisamente la expresión, a nivel estatal, del reacomodo de fuerzas sociales que se produjo en el seno del bloque dominante, y que culminó con el traspaso de la hegemonía política a manos de la fracción monopolista del gran capital.

3) En las condiciones vigentes durante la fase clásica del imperialismo *el modelo de acumulación capitalista requería necesariamente la búsqueda y el control de mercados exteriores.* Ayer tanto como hoy la realización del capi-

29. Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit., cap. 7. Ver también Aquarone, *L'organizzazione*, op.cit., caps. 3-5.

tal no podía completarse plenamente sin rebasar las fronteras de las formaciones capitalistas avanzadas: de ahí la necesidad de contar con mercados externos para canalizar la producción metropolitana y exportar capitales, asegurar el abastecimiento de materias primas y alimentos y, por último, optimizar la tasa de ganancia aprovechando las ventajas que ofrecían las “regiones agrarias”. Todo esto confluyó para engendrar uno de los vástagos más importantes del imperialismo: el colonialismo³⁰.

4) El fascismo, forma excepcional del estado capitalista, se originó en la grave crisis económica, social, política e ideológica que afectó a los países europeos en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial. Más específicamente, *el Estado fascista se edificó sobre los escombros de una frustrada ofensiva revolucionaria de la clase obrera y sobre los hombros de una masiva movilización de la pequeña burguesía*, que arruinada y desplazada por la creciente concentración y monopolización de la economía capitalista se constituyó en arrolladora fuerza social. El carácter reaccionario de esta violenta entrada en la escena política de las capas medias fue instrumentado por una burguesía monopólica para la cual el estado liberal se interponía como un serio obstáculo en su proceso de acumulación. Esta fracción no controló, al menos en su primera etapa, la movilización de aquellas capas intermedias cuya “puesta en disponibilidad” tenía sus raíces más profundas en la crisis integral que afectaba a la sociedad burguesa. Sin embargo, en una segunda etapa la burguesía monopólica se supo servir de aquéllas para dismantelar, derrotar y desmoralizar a la clase obrera. El gran capital se las ingenió para canalizar y estructurar los frenéticos espasmos de la pequeña burguesía en un férreo partido de masas, “guiado” por un líder carismático que encarnaba la unidad y la voluntad de la nación.

5) *La ideología fascista, a pesar de su carácter de “amalgama contradictoria”, representó un intento de sustitución de la vieja ideología liberal* –propia de la época del capitalismo competitivo– por una que se compadeciera más ajustadamente de las circunstancias particulares por las que estaban atravesando algunos países europeos de industrialización “tardía”. Confusa y ambigüamente se fue abriendo paso una crítica reaccionaria a la democracia liberal y a las instituciones típicas de esa forma de Estado capitalista. El *Führerprinzip*, el partido único, el control irrestricto de los medios de comunicación, la educación y la familia, y la supresión de partidos y sindicatos autónomos, fueron algunas de las facetas de una ideología nacionalista, racista y totalitaria discernible a partir de la práctica política de los regímenes fascistas más que a través de una depurada expresión conceptual.

30. Sobre el problema del colonialismo vs. neocolonialismo, o viejo y nuevo imperialismo, remitimos a la nota 18 de este mismo capítulo. Consúltese además Pierre Ph. Rey, *Las alianzas de clases*, México, Siglo XXI, 1976, cap. 4.

6) Finalmente, una categorización histórica del fascismo debería prestar atención a la forma en que éste restructuró el aparato estatal y el modo como transformó las relaciones entre las clases. El estado fascista, surgido de las cenizas de la democracia liberal pero conservando muchas de sus características –explicable por el hecho de que al fin de cuentas ambos son formas particulares de un mismo tipo de estado, el capitalista– plasmó cierto tipo de instituciones y modificó las relaciones y la naturaleza de los aparatos represivos e ideológicos del estado. En este sentido, el estado corporativo y totalitario representó una forma de organización política abiertamente contrastante con la que predominaba durante el apogeo del liberalismo burgués. Su aparición se inscribe dentro de un contexto ideológico signado por la proliferación de doctrinas elitistas y antidemocráticas, que ejercieron una profunda influencia en el “clima ideológico” internacional de los años veinte y treinta³¹.

III. LA NUEVA MODALIDAD DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS

Toda esta discusión en torno al fascismo adquiere significado sólo si se reconoce la necesidad de revisar ciertas concepciones teóricas predominantes en el debate político de nuestra región y que –demasiado precipitadamente y privilegiando el examen de ciertas apariencias– han confundido los distintos regímenes represivos de América Latina con el fascismo. Ahora bien: es necesario aclarar de partida que nuestro desacuerdo con ese diagnóstico no implica, como bien lo señalara Fernando H. Cardoso, que uno pretenda “sustraerse de la responsabilidad política de caracterizar como dictatorial” a un régimen que se afirma sobre la violencia irrestricta y el atropello sistemático de los derechos humanos³². La reticencia a caracterizarlos como fascistas no encubre la búsqueda de un eufemismo que disimule una actitud complaciente, aprobatoria o indiferente hacia ellos: simplemente trata de identificar, con el máximo rigor, la naturaleza de clase de una nueva modalidad de dominación burguesa en América Latina³³.

31. La obra de Wilfredo Pareto y los autores pertenecientes a la tradición “elitista”, como Gaetano Mosca y Roberto Michels, representa, por eso mismo, la proyección en el plano de la teoría política del creciente desprecio que la democracia política suscitaba en ciertos sectores de la burguesía europea.

32. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1975, p. 18.

33. Para una aguda crítica a los análisis del “fascismo latinoamericano” y una discusión sobre la especificidad histórica de las nuevas dictaduras militares en América Latina véase, además del ya citado libro de Cardoso, el trabajo de Guillermo O’Donnell, “Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático autoritario”, Buenos Aires, CEDES, 1975. Del mismo autor su “Acerca del ‘corporativismo’ y la cuestión del Estado”, Buenos Aires, CEDES, 1975. Una interesante crítica se encuentra también en Hugo Zemelman, “Acerca del fascismo en América Latina”, en *Nueva Política*, op. cit., pp. 187-192; Nelson Minello, “La militarización del Estado en América Latina: un análisis de Uruguay”, México: Cuadernos del CES, N° 17; Emir Sader, “O Estado Militar: Fascismo e Ditadura Militar en América Latina” en *Brasil Socialista*, N° 3, Lausanne, julio de 1975, pp. 48-64. Un análisis sobre las diferencias entre proyectos fascistas (posibles) y constitución de un régimen

Estamos convencidos de que así como se ha vuelto imprescindible estudiar las nuevas modalidades de acumulación que caracterizan la fase actual del capitalismo, es igualmente importante llevar a cabo investigaciones detalladas que pongan al descubierto los mecanismos económicos, políticos e ideológicos sobre los que se fundan las nuevas formas de dominio de clase que han surgido en nuestra región. En caso contrario quedaríamos condenados a repetir devotamente las mismas letanías que “descubren” –a más de cien años de publicado el Manifiesto Comunista– que la burguesía es la clase dominante de los estados capitalistas. Aparte de ser una tautología, semejante “hallazgo” supone que existe un modo eterno y universal de dominación burguesa. Es como si algún estudioso pretendiera querer agotar el análisis del modo de producción capitalista postulando la explotación de la clase obrera. ¿Qué puede decirnos una proposición tan general como ésa acerca de la estructura y el movimiento del capitalismo contemporáneo? Nada. Repite sin pena ni gloria lo que ya Marx había demostrado con brillantez e imaginación hace algo más de un siglo. Sólo un obtuso ideólogo de la burguesía puede hoy negar que el capitalismo es sinónimo de explotación; o que el estado capitalista tiene por misión el mantenimiento de la unidad y cohesión de una formación social dividida en clases sociales; o que, a pesar de que estructuralmente posee un grado variable de autonomía relativa y de que trate de “presentarse” como representante del “pueblo”, debe reproducir las condiciones sociales de producción y garantizar la supremacía de la clase explotadora. Todo esto forma parte del legado histórico de la tradición marxista, pero es preciso que estos principios teóricos esenciales no sean asumidos como “verdades reveladas” que contienen –en la pureza hegeliana de su concepto– la multiplicidad de formas particulares en que se encarna el desarrollo histórico. Las determinaciones fundamentales de la política en el modo de producción capitalista no alcanzan para explicar el movimiento de lo concreto real, en su permanente mutación y con sus múltiples contradicciones.

El punto de partida para una discusión sobre las nuevas formas de dominación burguesa en América Latina no puede ser otro que el reconocimiento de los cambios operados en el escenario del capitalismo internacional. Pero atención: no se trata de las inverosímiles apologías de los ideólogos de la burguesía, que se esforzaron por hacer creer a las víctimas del sistema que el capitalismo se había transformado y que los “vicios” que lo caracterizaron en su ardua fase de consolidación habían sido “corregidos”. El argumento es otro; comienza por subrayar la

de ese tipo (inviabiles) se encuentra en René Antonio Mayorga, “Estado y Desarrollo Económico en Bolivia, 1952-1975”, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, en prensa. Una discusión más general sobre esa misma problemática de proyecto versus régimen se encuentra en René Zavaleta Mercado, “El fascismo y la América Latina”, *Nueva Política*, op.cit., pp. 187-192. Una importante crítica teórico-metodológica dirigida contra la corriente que rechaza la validez de la categoría del “fascismo” para el análisis de las modernas dictaduras latinoamericanas puede leerse en Cayetano Llobet Tabolara, “El resurgimiento del fascismo”, op.cit., pp. 109-121.

permanencia de los rasgos que definen al capitalismo como un modo de producción específico y distinto de otros: propiedad privada de los medios de producción y explotación de una fuerza de trabajo que se transa libremente como una mercancía dentro del mercado, además de otras características tales como la naturaleza cíclica de la economía, la anarquía de la producción, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, etc. Pero una vez admitida la permanencia del capitalismo es preciso adoptar la actitud que llevó a los “clásicos” de la teoría del imperialismo –Lenin, Hilferding, Rosa Luxemburgo y Bujarin– a examinar concretamente los cambios que se habían operado en el capitalismo concurrencista y que dieron lugar al surgimiento de los monopolios y el imperialismo. En otras palabras: el *modus operandi* del capitalismo ha cambiado y esto impone la necesidad de examinar las formas concretas que asume la actualización de sus leyes y tendencias fundamentales en la actual etapa de su desarrollo.

La importancia de registrar y comprender el significado de estos cambios no requiere de mayores fundamentaciones. Basta con recordar las amargas desilusiones que se llevaron quienes repetidas veces se prepararon para celebrar los inminentes funerales del capitalismo: los años de la primera posguerra, la crisis de 1929 y la depresión de la década del treinta, y las recesiones que siguieron a la Guerra de Corea (1953-1954) así como las de 1957-1958, 1960-1961, 1969-1970 y la desencadenada a partir de 1973, agravada por la crisis del petróleo, han demostrado la extraordinaria capacidad de supervivencia del capitalismo y el carácter ilusorio de las profecías que anunciaban la cercanía de su derrumbe. Interpretaciones “catastrofistas” de similar talante fueron ácidamente criticadas por Gramsci en relación a ciertas tesis de Rosa Luxemburgo sobre la huelga general y a las elaboraciones de León Trotsky relativas a la revolución permanente. El argumento del fundador del PCI –que nos parece igualmente válido para refutar el dogmatismo catastrofista de quienes ven al “fascismo” latinoamericano como la “última carta” de la burguesía y, por consiguiente, como la antecámara del socialismo– puede ser sintetizado así: en los capitalismo modernos la “sociedad civil” se ha convertido en una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” castastrofíficas de lo que Gramsci denominaba “el elemento económico inmediato”, es decir, las crisis y depresiones. De ahí que las superestructuras de la sociedad civil fuesen equiparadas a los sistemas de trincheras utilizados en la guerra: luego de haber abierto una brecha en las primeras líneas de la sociedad burguesa, las tropas “proletarias” que intentan superarla tropiezan con un sistema de fortificaciones y defensas mucho más complejo y efectivo de lo que se suponía, y que cuenta con una inesperada capacidad de reacción que le permite amortiguar y neutralizar el impacto de los elementos insurgentes. Y al comparar el estado y la sociedad civil en Oriente y Occidente, Gramsci concluía sus reflexiones diciendo que “En Oriente el Estado lo era todo, la sociedad civil era primordial y gelatinosa; en Occidente había una relación adecuada entre Estado y sociedad civil, y cuando el Estado temblaba se descubría de inmediato la robusta estructura de la

sociedad civil. El Estado era tan sólo una trinchera de avanzada, detrás de la cual se hallaba una robusta cadena de fortificaciones y terraplenes”³⁴.

No debiera extrañarnos pues que las sucesivas crisis por las que atravesaron las economías capitalistas, tanto en la metrópolis como en la periferia, no hayan producido las rupturas revolucionarias –que muchos esperaban y otros temían– aún cuando al fragor de aquéllas se hubieran conmovido los cimientos del estado burgués. En varios países de América Latina la crisis de 1929 precipitó la emergencia de un nuevo patrón de acumulación cuyo correlato político –más o menos demorado, según los casos– fue la formación del Estado populista. Se reemplazó así una modalidad primario-exportadora y dependiente –que había tenido vigencia durante más de medio siglo y cuya expresión política era el estado oligárquico-liberal– por otra que se basaba en la dinámica generada por la expansión del mercado interno y la integración de las capas subalternas. Desde finales de la década del setenta, una vez más, nos hallamos en presencia de una nueva tentativa para resolver la crisis originada por el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. A nadie se le escapa que la reorganización del proceso productivo significó también el quiebre de las antiguas formas de dominación burguesa y su reemplazo por otras, que por su carácter desmovilizador y represivo fueron inmediatamente calificadas como “fascistas”.

En otras palabras, la experiencia histórica latinoamericana pareciera confirmar la validez de las observaciones que Gramsci formulara acerca de la estructura social de los países del Occidente europeo. En aquellas formaciones sociales en donde el grado de desarrollo de las fuerzas productivas adquirió mayor importancia también se reprodujo el mismo fenómeno, a saber: la “sociedad civil” demostró poseer un grado de flexibilidad que le permitió asimilar el impacto producido por aquellos elementos “catastróficos inmediatos” y reacomodar su estructura para absorber los desajustes y las fricciones de la mejor manera posible. Se comprobó así que la sociedad civil no era el cascarón reseco y rígido que se quebraría ante el primer mazazo de la crisis; poseía, por el contrario, un grado insospechado de elasticidad que le permitió adaptarse –y de ese modo sobrevivir– a las nuevas condiciones del desarrollo capitalista y a las amenazantes coyunturas de la lucha de clases. A pesar de las expectativas en contrario de los populistas latinoamericanos –que al igual que los *narodnik* rusos creían que el capitalismo jamás podría desarrollarse en nuestra región, para la cual estaban reservadas formas originalísimas de organización económico-social– el indudable desarrollo del capitalismo ocurrido en América Latina actualizó la exigencia de proceder a un diagnóstico preciso de sus contradicciones y características fundamentales³⁵.

34. A. Gramsci, *Note...*, op.cit., p. 68.

35. Vale la pena recordar que la tesis de la “flexibilidad” de la sociedad latinoamericana, de su capacidad para absorber el impacto de la crisis económica y facilitar el reacomodo de las clases dominantes, fue ya formulada en la década de los cincuenta en los diversos trabajos inspirados en el pensamiento de José Medina Echavarría. Véanse, por ejemplo, el estudio publicado por la Secretaría de la

Por lo pronto, aquello que caracteriza la situación de los países de mayor grado de desarrollo capitalista es la emergencia de una nueva modalidad de acumulación; al igual que en 1929, lo que se derrumbó en la década de los sesenta no fue el capitalismo latinoamericano sino una modalidad específica mediante la cual se producía la acumulación capitalista. La literatura sobre este punto es suficientemente amplia como para eximirnos de una discusión demasiado minuciosa sobre este tema: por lo tanto, aquí nos limitaremos a enumerar los rasgos más destacados de esa nueva modalidad de acumulación³⁶:

a) La acumulación pasa a ser realizada a través de masivas inversiones –en su gran mayoría efectuadas por empresas transnacionales de origen norteamericano– en las ramas más dinámicas del sector industrial (bienes de consumo duradero, intermedios y de capital). Esto tiene varias implicaciones: en primer lugar, significa un cambio en los patrones preexistentes de la división internacional del trabajo; segundo, una alteración de la oferta global congruente con los cambios operados en la estructura de la distribución del ingreso, la cual –debido a los requisitos económicos y políticos de esta nueva modalidad– acentuó su carácter regresivo; en tercer lugar, implica una renovada concentración y centralización del proceso productivo, con tecnologías de avanzada y alta composición orgánica del capital.

b) Las elevadas tasas de ganancia del sector “concentrador y dinámico” de la economía son mantenidas a través de una serie de mecanismos que contrarrestan los efectos negativos derivados de la elevada composición orgánica del capital. Entre los más usuales se encuentra el aumento de la tasa de plusvalía, es decir, una reducción de los salarios reales inducida a través de diversos mecanismos económicos y financieros (desocupación, inflación, etc.). El aumento de la productividad agrícola es otro recurso a través del cual se capta una masa importante de plusvalía relativa; la represión del movimiento obrero y la anulación de sus derechos también permiten la reducción de los salarios reales y el aumento de la tasa de ganancia. Por último, ésta se mantiene elevada –para el sector más dinámico de la economía– por la vía de la transferencia de plusvalía desde los sectores monopólicos y estancados hacia el núcleo monopólico y concentrador.

CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963, y el informe presentado por el mencionado autor ante el Grupo de Trabajo de Expertos reunido en la Ciudad de México en diciembre de 1960 y reproducido en el volumen 2 de *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, París, UNESCO, 1963. Sobre los *narodnik* latinoamericanos véase Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo*, op.cit., cap. 1.

36. Basamos nuestra presentación sobre este punto en los siguientes trabajos: Carlos J. Valenzuela, “El nuevo patrón de acumulación y sus precondiciones. El caso chileno: 1973-1976”, *Comercio Exterior*, vol. 26, N° 9, México, septiembre de 1976, pp. 1010-1025; Pedro Vuskovic, “América Latina: la crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas”, *Comercio Exterior*, vol. 25, N° 12, México, diciembre de 1975, pp. 1412-1424; Alvaro Briones y Orlando Caputo, “Nuevas modalidades de acumulación y fascismo dependiente” en VV. AA., *El control político en el Cono Sur*, México, Siglo XXI, 1977.

c) En lo que hace a las tendencias en la distribución del ingreso el nuevo modelo de acumulación tiene características bien marcadas: recorta los ingresos de los sectores asalariados –tanto obreros como pequeñoburgueses, aunque en diferentes proporciones– en favor de la burguesía. Por otra parte, dentro de las filas de la última opera un mecanismo de redistribución por el cual las fracciones “medianas” son expoliadas por los sectores monopólicos; por su parte, la pequeña burguesía tradicional (productores independientes) también contempla cómo parte de sus declinantes ingresos son fagocitados por las empresas oligopólicas. Por todo esto es importante no caer en la tentación de realizar un análisis “en bloque” acerca de los efectos del nuevo modelo de acumulación sobre las distintas clases sociales. En otras palabras, “los frutos” del desarrollo capitalista llegan a ser accesibles a *ciertas* capas de la pequeña burguesía y a *algún* segmento del proletariado –¿una moderna aristocracia obrera?–, mientras que otros sectores, sin duda mayoritarios, son condenados a la marginalidad. Por lo mismo, no toda la burguesía participa igualmente en esta nueva modalidad de acumulación: aquí también hay réprobos y elegidos, pues hay fracciones para las cuales ésta significó una clarísima subordinación a la pujanza y poderío de las transnacionales. Relegadas a un discreto segundo plano tienen que contentarse con ensoñaciones acerca de una futura vuelta al “verdadero capitalismo”³⁷.

d) De lo anterior se desprende que, a pesar de que el mercado interno constituye ahora el objetivo inmediato de las empresas monopólicas, su estrechez relativa impulsa una cierta tendencia a orientar la producción local más sofisticada hacia los mercados externos a fin de posibilitar la realización del capital. Ello implica acceder a mercados no tradicionales, lo que requiere de canales de financiamiento y comercialización usualmente controlados por grandes intereses transnacionales. A pesar de lo que predicen los profetas de este renovado capitalismo, Fernando H. Cardoso ha observado con mucha razón que en Brasil –país en el cual esta nueva modalidad de acumulación capitalista ha tenido su desarrollo más pronunciado– las exportaciones de manufacturas sobre el total de la producción manufacturera han oscilado entre el 2,5 y el 5% entre 1967 y 1970. Por lo tanto, se podría concluir –al menos provisoriamente– que el objetivo de las transnacionales es realizar el capital fundamentalmente a través del aprovechamiento de su posición monopólica en los mercados de la periferia³⁸.

e) Otra serie de rasgos complementarios que tipifican esta nueva modalidad de acumulación capitalista tienen relación con el Estado: su papel se transforma, pero no exactamente en el sentido de una “retirada” económica en aras de la iniciativa privada, como suele sostenerse. Lo que ocurre más bien es una redefinición de sus

37. Cf. Carlos J. Valenzuela, “El nuevo patrón”, op.cit., p. 1013. Una consideración semejante es hecha por Osvaldo Sunkel en su estimulante *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.

38. Cf. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo...*, op.cit., p. 53.

funciones económicas, menos orientadas ahora hacia cierto tipo de gastos –de naturaleza “social”– y más encaminadas en cambio hacia la creación de economías externas y apoyaturas económicas y financieras que configuren un “clima favorable” para la atracción de las transnacionales. Este proceso –paradójico tan sólo si no se piensa dialécticamente– exhibe un doble resultado; por una parte, un fortalecimiento de la penetración imperialista y la dependencia, consecuencia inexorable de la expansión de las transnacionales; al mismo tiempo, el acelerado crecimiento y la racionalización del capitalismo de Estado, que no necesariamente cede lugar ante aquéllas sino que –como lo demuestra el caso brasileño– hasta se atreve a disputar en ciertas ramas de la producción la preponderancia de las corporaciones transnacionales. Lo que ocurre, sin embargo, es que este capitalismo de Estado está subordinado a las leyes generales que regulan el movimiento del modo de producción, y su papel es justamente crear las condiciones más favorables para el mantenimiento de altas tasas de rentabilidad en las empresas monopólicas del sector privado. Las “ineficiencias” de las empresas estatales –su excesiva burocracia, la irracionalidad de sus mecanismos contables, su pobre organización empresarial, los crónicos problemas de gestión, etc.– son las que justamente posibilitan la operación exitosa de las empresas privadas: si nuestras acerías estatales, o las compañías de electricidad, vendieran sus bienes y servicios a los precios que debieran –es decir, sin subsidios implícitos a los capitalistas– las transnacionales y sus voceros pondrían el grito en el cielo. Ellas se benefician con estos “precios políticos”, que les permiten pagar precios ridículos por el suministro de la electricidad o el gas estatal, por ejemplo. Pero ésta es la función del capitalismo de Estado, lo cual explica por qué –a pesar de la furibunda retórica antiestatista de los regímenes dictatoriales del Cono Sur– el tantas veces anunciado y no menos temido desmantelamiento del sector público nunca se produjo. Quizás esto se deba al súbito “ataque” de realismo económico que se posesionó de los nuevos zares de las economías latinoamericanas, y que los persuadió de que la mejor defensa de los intereses monopólicos se hacía “perfeccionando” y no desarticulando al capitalismo de Estado.

Las características que hemos mencionado, naturalmente, no agotan la morfología de la nueva modalidad de acumulación capitalista; no obstante, creemos que subrayan sus rasgos más esenciales. Hay algunos otros que, por razones de espacio, apenas serán enumerados aquí: transformación capitalista en el campo, con la consiguiente penetración de las grandes empresas al sector rural y promoción de una reforma agraria “modernizante” que desplaza progresivamente a la pequeña producción tradicional; empleo masivo de tecnología “de punta” ahorradora de mano de obra, con sus secuelas de desocupación obrera, subempleo y crecimiento del ejército industrial de reserva; por último, descapitalización y endeudamiento externo acelerado, originados en los gigantescos costos que supone la puesta en marcha de esta nueva modalidad del desarrollo capitalista.

Resulta obvio que la “inauguración” de esta nueva fase económico-política requiere tantos reajustes como para tornar inverosímil la hipótesis de que los mismos

puedan darse sin graves zozobras: antes de siquiera pensar en la “viabilidad” del nuevo modelo es imprescindible desplazar a varias fracciones de la burguesía y reprimir al movimiento popular. Además, para su instauración definitiva y eventual consolidación se requiere –aparte de las consabidas “operaciones de limpieza” con las cuales se reorganiza la hegemonía dentro del Estado y se liquida o neutraliza las presiones obreras– el ingreso masivo de capitales extranjeros, que dicho en lenguaje simple y llano quiere decir la llegada de las firmas monopólicas con su enorme poder económico, su tecnología y sus técnicas de comercialización, financiamiento y organización empresarial. Pero para que la venida de estas providenciales y mesiánicas empresas se materialice es necesario garantizar en primer lugar una masa de ganancias de tal magnitud que tornen “atractiva” la operación. Es decir, el nuevo régimen debe pactar con las transnacionales y comprometer toda su autoridad en el empeño de garantizar a la burguesía monopólica la obtención de tasas excepcionalmente elevadas de ganancia. En segundo lugar, pero tan importante como lo primero, es que el Estado sea asimismo capaz de asegurar la continuidad futura de esas ganancias, de modo de justificar la inversión extranjera con expectativas razonables de altas tasas de beneficio por un número prolongado de años³⁹.

No es un misterio para nadie que la crisis del viejo modelo de acumulación requiere para su resolución el reemplazo de las reglas del juego características de la democracia capitalista. En las circunstancias críticas por las que se atraviesa en los inciertos momentos de la transición de un modelo de acumulación a otro, las viejas libertades democrático-burguesas son la reencarnación misma del demonio ante los ojos de la propia burguesía. Como Marx lo señalara con toda agudeza en *El Dieciocho Brumario* hay coyunturas históricas en que las armas que la burguesía había forjado en su larga lucha contra el feudalismo se volvieron contra ella, a tal grado que para mantener su dominación de clase fue menester sustituir el célebre lema inmortalizado por la revolución francesa, “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, por una consigna que expresaba ideales políticos mucho más amenazantes y rudimentarios: “¡Infantería, Caballería, Artillería!”. En resumidas cuentas, para reorganizar el aparato productivo en consonancia con los nuevos requerimientos emanados de la fase actual del desarrollo capitalista, las clases dominantes tenían que “tener las manos libres” para aplicar sabiamente sus recetas de política económica y asegurar que sus tecnócratas contasen con las condiciones “ideales” para garantizar el éxito de su infalible medicina. Por lo tanto, las libertades democrático-burguesas debían ser temporariamente canceladas para facilitar la reactivación económica, luego de la cual el poder sería “devuelto” al pueblo, los militares se retirarían a sus cuarteles y las clases dominantes autorizarían el reinicio del “juego de la democracia”. Claro está que ahora sin tener que preocuparse por desbordes y sobresaltos como los conocidos durante los años del presidente Allende en Chile. La democracia burguesa estaría tan “perfeccionada”

39. Ver Guillermo O'Donnell “Reflexiones...”, op.cit., p. 16. No debe descartarse la posibilidad de que las transnacionales acepten ingresar a un mercado que les ofrece tasas de ganancias un poco más bajas que lo esperado pero compensadas por un alto grado de “seguridad de inversión”.

que no habría nada que temer: las clases populares estarían para entonces definitivamente castradas de su potencial revolucionario, y la burguesía podría relajarse para disfrutar su milenio dorado, congelando la historia en su cretinismo ideológico⁴⁰.

Estas son las bases económicas sobre las cuales surgen en América Latina las dictaduras militares de “nuevo cuño”. Es evidente que ellas nada tienen que ver con nuestras tradicionales dictaduras militares –al estilo Trujillo, Somoza, Stroessner y compañía– ni con las diversas experiencias bonapartistas que ha conocido la región. Estos novísimos regímenes tipifican un fenómeno que sólo puede comprenderse dentro de los parámetros fijados por el nuevo patrón de acumulación capitalista, y es por ello que se instalaron en los países más avanzados de la región. Estas dictaduras militares han sido catalogadas –aunque no unánimemente, repetimos– como fascistas, principalmente debido a la violencia terrorista que han ejercido contra el pueblo. Sin embargo, la cuestión de su correcta caracterización sigue en pie, e independientemente del rótulo que finalmente se les deba aplicar hay una obligación ineludible para todos quienes se oponen a estos nuevos despotismos: la identificación de su naturaleza de clase y el diagnóstico concreto de sus rasgos definitorios como una novísima forma del estado de excepción en el capitalismo periférico.

IV. LOS NUEVOS REGÍMENES POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

A fin de fundamentar nuestra exigencia de proceder a un análisis que trascienda la simple “caracterización-denuncia” de estos regímenes como “fascistas” –cualquiera que sea el adjetivo con que se pretenda modificar los alcances del sustantivo “fascista”– conviene tratar de puntualizar algunos aspectos definitorios que en mayor o menor grado son comunes a todos estos regímenes. De este modo se podrán subrayar las diferencias fundamentales que los contradistinguen de los estados fascistas y abrir un camino para facilitar la construcción de nuevas y más fecundas interpretaciones.

1) Estas dictaduras (“fascismo dependiente”, “neofascismo”, “burocrático-autoritarias”, “nacional-estatismo”, “dictaduras burocrático-militares”, etc.)⁴¹ *se sitúan en una fase distinta de la evolución del capitalismo monopolista*. A pesar de la invariancia de los patrones fundamentales que tipifican el capitalismo como un modo de producción específico y determinado, importantes mutaciones se registraron en lo concerniente al régimen social de acumulación del capital. El pasaje de la libre concurrencia al monopolio delimitó un cambio profundo en el funcionamiento concreto del capitalismo; pero las modificaciones experimentadas a partir de la gran depresión de 1929, las ocurridas con posterioridad a la Segunda

40. A finales de la década de los ochenta estas aspiraciones se plasmarían en el insólitamente célebre artículo de Francis Fukuyama, “¿El fin de la historia?”, en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, I, N° 1, Buenos Aires, otoño de 1990, pp. 3-12.

41. Cf. *supra*, notas 1 y 33.

Guerra Mundial y las que tuvieron lugar en la década de los sesenta –aún cuando sin adquirir el dramatismo y la profundidad que signaron el paso del capitalismo liberal al capitalismo monopolista– son de tal envergadura que obligan a re-examinar la concepción leninista del capitalismo en su fase imperialista. La maduración de ciertas tendencias del capitalismo monopólico –que Lenin había percibido precoz y correctamente– se dio bajo formas que hoy, a mediados de la década de los setenta, difieren significativamente de las que prevalecían a principios de siglo. Lenin, al igual que Marx, estaba en lo cierto en sus análisis sobre la economía capitalista, y tal como su predecesor entrevió con singular lucidez tendencias y procesos cuya vigencia se mantiene todavía hoy determinando la estructura y dinámica del sistema capitalista internacional. Sin embargo, el imperialismo opera en la actualidad de un modo distinto al que lo hacía en los ya lejanos tiempos en que Lenin escribiera su clásico opúsculo⁴². Estos cambios afectaron las características de acumulación capitalista tanto en las metrópolis del sistema –y principalmente en los Estados Unidos– como en la periferia del mismo. En primer lugar cabe mencionar la emergencia del gran conglomerado transnacional, cuya complejidad interna y dimensiones inéditas en la historia previa del capitalismo nos colocan frontalmente ante un hecho nuevo que rectifica los análisis de Lenin: por ejemplo, las corporaciones monopólicas emergen en la arena económica como unidades autosuficientes para asegurar el proceso de acumulación, lo cual modifica sustancialmente el papel asignado al capital bancario. Otro: los conglomerados internacionales han desarrollado ciertos esquemas organizativos del proceso productivo que, si bien no los inmunizan contra las depresiones cíclicas del capitalismo, ciertamente reducen significativamente su vulnerabilidad al ciclo. Al diversificar las ramas en las cuales la multinacional utiliza su capacidad productiva, reduce también los riesgos que podrían derivarse de una contracción de la demanda en un sector en particular. Así por ejemplo, 236 de las 1.000 mayores corporaciones norteamericanas en 1962 producían entre 16 y 50 clases de productos, cuya naturaleza abarcaba un amplísimo espectro de mercancías que oscilaba desde postres, galletitas y pan de molde hasta tecnología nuclear y equipos de telecomunicación electrónica (caso de la ITT, sin ir más lejos)⁴³. Además, las corporaciones multinacionales maximizan la rentabilidad de las operaciones al participar en mercados muy dinámicos y sobre un escenario mundial, lo cual, unido a su carácter de gigantescos monopolios que disponen de una masa financiera cuyo volumen ni siquiera pudo ser soñado por los clásicos del marxismo, les permite resistir sin grandes pérdidas los impactos de las crónicas depresiones y recesiones del capitalismo. En pocas palabras, nos encontramos ante cambios que hacen

42. Véase Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad*, op.cit., pp. 206-207; Paul Baran y Paul Sweezy, “Notes on the theory of imperialism”, en K. T. Fann y Donald C. Hodges, *Readings in U.S. Imperialism*, op. cit., pp. 69-84; James O’Connor, “The meaning of economic imperialism”, ibid. pp. 23-68; Hamza Alavi, “Viejo y nuevo imperialismo”, op.cit., pp. 121-155.

43. Celso Furtado, *La concentración del poder económico en los Estados Unidos y sus reflejos en América Latina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1969, p. 14.

necesaria una reactualización de las modalidades de funcionamiento del capital monopolista en el último cuarto del siglo XX. Estas mutaciones le han permitido contrarrestar poderosamente la tendencia declinante de la tasa de ganancia mediante la obtención de superganancias en ciertas ramas y países en los cuales actúan estas empresas y al manejo de precios administrados dentro del marco de un sistema oligopólico de alcance mundial⁴⁴.

Estos cambios ocurridos en las economías capitalistas centrales tuvieron –y tienen– profundas repercusiones sobre las modalidades del desarrollo económico de América Latina. En efecto, 187 corporaciones multinacionales controlaban, a través de más de 10.000 subsidiarias en todo el mundo, cerca del 80% del total de la inversión privada directa de los Estados Unidos. El valor de la producción de las subsidiarias de los conglomerados alcanzó, en 1968, nada menos que 130.000 millones de dólares, o sea, casi cuatro veces más que el valor de todas las exportaciones norteamericanas de ese año; en otras palabras, la “internacionalización” de los mercados internos mostraba ya toda su plenitud y reafirmaba el aserto de que no era a través de sus fórmulas clásicas –vía control del comercio exterior y de la producción exportable– como operaba el imperialismo contemporáneo, sino que su accionar se daba ahora a través de la producción en el interior de los propios mercados de la periferia⁴⁵.

Todos estos cambios, que apenas si hemos esbozado en una síntesis exageradamente apretada, trajeron como consecuencia la reorganización del funcionamiento del capitalismo en la periferia. Aquéllos fueron seguidos por una vigorosa penetración de la inversión extranjera en el sector manufacturero, en desmedro de las inversiones consideradas típicas de la época clásica del imperialismo: plantaciones, petróleo y minerales. Simultáneamente, las transnacionales orientan el grueso de su producción hacia el mercado interno: es allí donde se realiza el capital invertido originariamente y la fuente principal de donde se extraen los recursos para la reinversión y las remesas de utilidades. Por último, conviene recordar que el desarrollo de un sector industrial significativo en los propios mercados de la periferia no equivale a decir que se haya superado la situación de dependencia que caracteriza a las economías latinoamericanas: la tecnología, las materias primas y la escasa densidad del sector industrial que genera bienes de producción modifican pero no elimina las formas de dependencia económica en América Latina. Con el cambio de la modalidad de acumulación del capitalismo varían tam-

44. Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad*, op.cit., pp. 206-207; Osvaldo Sunkel, *Capitalismo...*, op.cit., pp. 56-58; James O'Connor, “The meaning...”, op.cit., pp. 43-64.

45. Cf. Raymond Vernon, *Report of the Research Project on the Multinational Corporation*, Harvard Business School, 1970, citado en Osvaldo Sunkel, *Capitalismo...*, op.cit., pp. 61-62. Sobre el proceso de internacionalización consúltese también Severo de Albuquerque Salles, “Notas sobre la internacionalización de las relaciones sociales de producción capitalista”, mimeo, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM; Hugo Radice (comp.), *International firms and modern imperialism*, Middlesex, Penguin, 1975.

bién las formas mediante las cuales se reproduce la dependencia estructural de las economías periféricas.

Ahora bien, ¿cuáles han sido las implicaciones políticas que se desprenden de esta nueva modalidad de acumulación capitalista? Desde el punto de vista de las clases dominantes es indudable que ésta ha profundizado un proceso de diferenciación interior que culminó en la constitución de una fracción autónoma cuya base estructural se asienta sobre el control del núcleo dinámico de la economía: *la gran burguesía monopolítica transnacional*. Esta fracción está muy lejos de ser una mera “influencia externa”, pues se encuentra íntimamente imbricada dentro de la propia formación social del capitalismo periférico. La burguesía internacionalizada, por otra parte, mantiene relaciones contradictorias con una *burguesía nacional “asociada” y subordinada* a las multinacionales, socia menor del imperialismo que ya abandonó definitivamente sus tímidos intentos de imponer un “proyecto nacional” de desarrollo en contraposición con los designios de la potencia metropolitana. Trátase ahora de una burguesía nacional domesticada, que se inclinó resignadamente ante la aplastante superioridad económica, financiera, técnica y política de los modernos gigantes de la economía cuyas ventas –a escala mundial– superan en muchos casos el producto nacional bruto de los propios países en los que se radican las subsidiarias⁴⁶.

Como bien lo señala Cardoso, la crisis del proyecto nacional burgués de desarrollo –cuyo actor protagónico era la burguesía nacional– no significó la desaparición de la misma como agente económico y fuerza social capaz todavía de ejercer un papel importante en los asuntos políticos. En la fase actual del imperialismo el “bloque dominante” del Estado se compone de una fracción hegemónica –el gran capital internacional que invierte y realiza sus excedentes en el pro-

46. Por ejemplo, en el año 1970 solamente tres países latinoamericanos, Brasil, México y Argentina, registraron cifras del producto bruto nacional superiores a las cifras de venta anuales de la General Motors, la Standard Oil (New Jersey), Ford Motor y Royal Dutch/Shell. El ordenamiento por rangos, medido en miles de millones de dólares de 1970, arrojaría este resultado:

	u\$s		u\$s
1. Brasil	34,6	12. MOBIL OIL	7,3
2. México	33,2	13. CRYSLER	7,0
3. Argentina	25,4	14. UNILEVER	6,9
4. GENERAL MOTORS	24,3	15. Colombia	6,6
5. STANDARD OIL (N.J.)	16,6	16. ITT	6,4
6. FORD MOTOR	15,0	17. TEXACO	6,4
7. ROYAL DUTCH/SHELL	10,8	18. Perú	5,9
8. Venezuela	9,6	19. WESTERN ELECTRIC	5,9
9. GENERAL ELECTRIC	8,7	20. GULF OIL	5,4
10. IBM	7,5	21. U.S.STEEL	4,8
11. Chile	7,4	22. Cuba	4,8

Consúltese, para más informaciones, el folleto publicado por el Committee in Finance, United States Senate, *The multinational corporation and the world economy*, Washington, 1973, p. 8.

pio mercado interno— aliada a diversos segmentos no hegemónicos de las clases dominantes y a ciertas categorías sociales que actúan como sus representantes, como una “clase reinante” en nombre de los intereses complejos y diversos del “pacto de dominación”: la tecnocracia civil y militar. Entre las fracciones no hegemónicas del bloque (que, entendámonos, no significa “irrelevantes”) se encuentran —naturalmente que no de igual modo o con la misma importancia en todos los países— la burguesía nacional, ciertos sectores de las clases terratenientes y los remanentes de una burguesía compradora, supérstite de las viejas épocas del imperialismo clásico. Estas fracciones autónomas de la burguesía no están ya en condiciones de vetar o cuestionar la hegemonía del gran capital monopolista internacional. Sin embargo, su coparticipación en el bloque, aun cuando sea en posición subordinada, significa que la dominación de aquél requiere la mediación de —y el compromiso con— los intereses de las fracciones no hegemónicas que son las que pueden materializar el predominio de las transnacionales en el interior de las formaciones sociales dependientes. Por lo tanto, la existencia de una alianza de clases dominantes y su coparticipación en el bloque de poder que controla al Estado no hacen que se disuelvan las contradicciones objetivas que, justamente, se hallan en la base de su existencia como fracciones autónomas de la burguesía. Implica, eso sí, que las divergencias que existen entre ellas son secundarias y se subordinan al logro de un objetivo más globalizante: la restructuración del capitalismo en consonancia con los imperativos de la nueva modalidad de acumulación. Claro está que en ciertas circunstancias particularmente críticas, y en función de la coyuntura concreta de la lucha de clases, alguna de las fracciones no hegemónicas puede, apoyándose en la burocracia del Estado, intentar desarrollar una política contraria a los intereses fundamentales de las empresas transnacionales. Sin embargo, ésa es una posibilidad no demasiado realista y que tan sólo puede dar lugar a efímeras y precarias políticas de corto plazo, puesto que ellas tropiezan con las determinaciones fundamentales del nuevo modelo de acumulación. En resumen, a diferencia de la situación colonial, el predominio económico del gran capital imperialista no se expresa en un dominio político directo. Este es mediatizado por un complejo sistema de alianzas con las demás fracciones de las clases dominantes, que de esta manera garantizan su atribulada supervivencia en las nuevas condiciones del desarrollo capitalista a cambio de garantizar la “viabilidad política” de la dominación imperialista.

Ahora bien, el papel secundario que juega la burguesía nacional en todo este proceso marca una diferencia fundamental con la situación prevaleciente en la época de los fascismos, es decir, en el período comprendido entre las dos guerras. En Alemania e Italia era la propia burguesía nacional la que se encontraba en la posición hegemónica y la que, asfixiada por las insignificantes migajas obtenidas en el reparto del mundo, buscó en el expansionismo militar un instrumento eficaz para asegurarse el control de codiciados mercados externos. Se trataba, por tanto, de una burguesía nacional que era simultáneamente hegemónica,

monopolista e imperialista, y que apoyaba sus ambiciones y necesidades expansionistas en un formidable aparato militar. En la fase actual del capitalismo –y muy especialmente en las formaciones económico-sociales de la periferia– no existe nada siquiera remotamente semejante a una burguesía como la que desempeñara el rol protagónico en el advenimiento y consolidación de los estados fascistas europeos. En lo que toca a la fracción hegemónica del capitalismo contemporáneo, el proceso de internacionalización de los mercados internos y la presencia del capital monopólico transnacional en los más recónditos rincones del sistema capitalista “soluciona” el problema de la realización del capital en una forma distinta a la que habían ensayado las burguesías “postergadas” de Italia y Alemania. La conquista y ocupación de territorios extranjeros ya no se hace por la vía militar sino a través de conductos económicos y financieros: ésta es la diferencia que va del colonialismo al neocolonialismo. De ahí que la burguesía monopólica internacionalizada recurra en la actualidad a otras formas, también dictatoriales pero nuevas, por medio de las cuales impone su dominación. Pero esta reorganización estatal del dominio burgués no puede emparentarse con el fascismo; constituye un fenómeno nuevo y diferente.

2) Del análisis anterior se desprende que *la composición del bloque dominante en las formaciones sociales de la periferia del sistema capitalista mundial ha sufrido mutaciones significativas*, fundamentalmente marcadas por los desplazamientos ocurridos dentro de las clases dominantes y el ascenso a la posición hegemónica por parte de la burguesía monopólica transnacional.

Esta reorganización de la hegemonía no podía materializarse sin precipitar la crisis de las instituciones liberal-burguesas que, con distinta suerte, habían sobrevivido a la formación y crisis del estado populista, ese “intermezzo” tan particular que –en algunos países de nuestra región– se abrió con la crisis de la hegemonía oligárquica y fue clausurado con la instauración de las actuales dictaduras militares⁴⁷. Conviene subrayar que estos procesos de reorganización hegemónica, que vienen a poner término a un período más o menos prolongado de “empate social”, no necesariamente suponen la exclusión automática de cualquier otro interés de clase o grupo social distinto del capital monopolista. Nada de eso: se trata en cambio de la redefinición de un nuevo sistema de alianzas donde los representantes del gran capital transnacional aseguran su predominio asociando a su hegemonía a fracciones burguesas nacionales y a ciertos sectores de las capas medias, copartícipes y beneficiarios secundarios del funcionamiento del nuevo patrón de acumulación.

En algunos países, como Venezuela y México, por ejemplo, los procesos de reajuste estatal al creciente predominio económico y social de la nueva alianza de

47. Sobre el Estado populista véase Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, México: ERA, 1975; Francisco Weffort, “Clases populares y desarrollo social (Contribución al estudio del populismo)”, reproducido en Francisco Weffort y Aníbal Quijano, *Populismo, marginalización y dependencia*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1973.

clases pudieron realizarse sin apelar a formas dictatoriales, aún cuando a nadie se le escapa que el régimen autoritario mexicano poco tiene que ver con la democracia pluralista imperante en Venezuela. Pero en otras partes, como la Argentina, Brasil, Chile o Uruguay –en los cuales la coyuntura política se definía por un ascenso en la movilización política de las clases populares y la peligrosa modificación de la correlación de fuerzas en el seno del estado– la reorganización del bloque burgués sólo fue posible a partir de la instauración de regímenes dictatoriales que, apoyados en el uso irrestricto de la violencia represiva, produjeron una transformación reaccionaria del estado⁴⁸. Tal es el caso de Chile, donde la trayectoria histórica de las fuerzas populares, el nivel alcanzado por la lucha de clases y el funcionamiento prolongado de un régimen de democracia burguesa que había posibilitado la movilización y encuadramiento autónomo de amplias capas del proletariado hicieron posible una experiencia de la trascendencia y profundidad como la que tuvo el gobierno del presidente Allende. El establecimiento de la hegemonía del gran capital imperialista ocasionó no sólo el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular sino también el completo desmantelamiento de las instituciones políticas burguesas y la instauración de una dictadura militar que, por su violencia y salvajismo, no tenía precedentes en la historia chilena. En Brasil la dictadura militar también fue el ariete con el cual la nueva alianza de clases ha venido a liquidar el viejo estado nacional-burgués y erradicar el estigma del populismo varguista de las “alturas” del aparato. Claro está que las contradicciones que se se agitaban en la formación social brasileña –aunque potencialmente explosivas– no habían logrado aún expresarse plenamente en un nivel político; sin embargo, a pesar de eso, los arrestos reformistas del gobierno de Goulart amenazaban con desencadenar una movilización popular que las frágiles estructuras partidarias e institucionales del Estado populista no serían luego capaces de controlar, lo que aprontó la ofensiva del bloque liderado por el capital monopólico internacional. En la Argentina, por su parte, la inestabilidad hegemónica ha adquirido desde 1930 una perdurabilidad que amenazaba con tornarse crónica. En efecto, la correlación de fuerzas sociales imperante en este país torna imposible la instauración y mantenimiento prolongado de la hegemonía de una fracción cualquiera de las clases dominantes. Se configuró así un caso extremo y dramático de “equilibrio catastrófico”, que genera una necesidad –casi diríamos endémica– de un “bonapartismo militar” capaz de arbitrar los antagonismos sociales y asegurar una estabilidad provisional mientras las clases exhaustas toman resuello antes de reiniciar una lucha que aparentemente no tiene final. Fracasado el proyecto que el capital monopólico intentara articular con el golpe de estado de 1966 asistimos ahora a una nueva tentativa –que no parece destinada a correr mejor suerte que la anterior– encaminada a establecer la hegemonía política de esa fracción. Por último mencionemos los casos de Bolivia y Uruguay, en los cuales el creciente pre-

48. Cf. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo...*, op.cit., pp. 128-129.

dominio de la burguesía monopólica –mediatizado, como en todos los casos, por las notas específicas de la formación social– también fue sucedido por la inauguración de regímenes militares.

Resumiendo, es posible argumentar que en América Latina los efectos del cambio de la modalidad de acumulación del capitalismo repercutieron en diverso grado sobre la organización del Estado. En algunos casos estas transformaciones dieron lugar a la crisis de una forma estatal capitalista: nuestras tambaleantes democracias liberales, teñidas con diversa intensidad por la supervivencia de ciertos componentes del pacto populista que “integró” las clases populares al Estado. En otras latitudes la reafirmación de la hegemonía del capital imperialista se realizó más discretamente –casos de México y Venezuela– pero sin menoscabo de su eficacia. Huelga acotar que en el Cono Sur este proceso de reorganización hegemónica está muy lejos de haber sido un fenómeno mecánicamente repetido en cada uno de los países: más allá de su semejanza estructural –toda vez que expresan el tránsito hacia el predominio político de una misma fracción burguesa– existe un ancho campo de diferencias y contrastes entre las dictaduras que mortifican a la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay y que remiten a la especificidad histórico-estructural de las contradicciones específicas de esas formaciones sociales. En otras palabras, el carácter de esas dictaduras está condicionado tanto por la naturaleza de la crisis orgánica que enfrentaban las clases dominantes como por la correlación de fuerzas existentes en esa coyuntura y por la existencia de proyectos hegemónicos alternativos. En suma, por la totalidad de elementos que constituían esa crisis de la dominación burguesa que finalmente fue resuelta en un sentido contrario a los intereses de las clases y capas subalternas.

3) No puede dejar de mencionarse aquí otro rasgo que distingue a las actuales dictaduras militares del Cono Sur de los regímenes fascistas europeos: *la ausencia de una base de masas que sirva de apoyo a tales regímenes*. Claro está que de lo anterior no puede inferirse que las dictaduras a que nos estamos refiriendo carezcan por completo de respaldo en ciertos sectores de la población: mal que nos pese es preciso reconocer que no son puras máquinas represivas, huérfanas por completo de toda representatividad. No es por azar que sean precisamente Argentina, Brasil, Chile y Uruguay –países en los cuales las capas medias han adquirido un volumen e importancia considerable– aquellos en los que este tipo de dictadura militar se presenta con sus perfiles más definidos. Es concebible, por lo tanto, pensar que algunos segmentos de los sectores medios hayan sido atraídos por la retórica y las invocaciones de esos regímenes y se sientan representados por ellos. ¿Cómo olvidar que en los tiempos del presidente Allende los estratos medios fueron exitosamente movilizados en su protesta contra el gobierno popular, y que si bien no llegaron a constituir un movimiento fascista demostraron que en la textura de su política reaccionaria existían fuertes componentes fascistoides que no pasaron desapercibidos a los observadores del momento? Lo mismo podría decirse de ciertos movimientos que precedieron la caída de Goulart en Bra-

sil. Por lo tanto, hay razones políticas e ideológicas, y también otras de naturaleza económica, para pensar que ciertas capas de la pequeña burguesía pueden sentirse poderosamente cautivadas por las nuevas dictaduras. Sin embargo, tal apoyo no ha adquirido ni la modalidad ni la extensión que encontramos en los regímenes fascistas europeos. Se trata, en los casos latinoamericanos, de un consenso esporádico –normalmente en las fases que preceden a la demolición de la democracia burguesa– que luego se congela y ya no se puede revivir en los momentos posteriores a la instauración de las dictaduras. Estas tienen, además, un sesgo esencialmente desmovilizador tan pronunciado que inclusive llega a condenar al limbo de la nulidad cívica a los grupos sociales que eventualmente podrían constituirse en fuentes de apoyo para el gobierno. Por otra parte, es preciso recordar que estos movimientos pequeñoburgueses carecen de la consistencia necesaria como para lograr cierta organicidad. En Alemania e Italia ésta fue introducida “desde arriba” por la burguesía, el gran factor de organización del resentimiento y el desplazamiento de aquellos sectores. Las dictaduras latinoamericanas, por el contrario, aborrecen a las masas –aun aquellas de carácter pequeñoburgués, que podrían tratar de movilizar para ampliar la base de sustentación de sus gobiernos– y además, en la fase actual del capitalismo monopólico, especialmente en la periferia, no hay un fundamento económico que pueda consolidar una alianza profunda y duradera entre la burguesía monopólica y las capas medias. Son incapaces, por eso mismo, de presentar un programa que sirva de elemento cohesivo para las segundas, que arrastran consigo una debilidad congénita para darse una estructura y una organización en el nivel de lo político. Por eso, en sus políticas concretas las dictaduras se limitan a favorecer a ciertos sectores de la pequeña burguesía, pero castrándole sus posibilidades de expresión política. Como en Brasil –el supuesto “caso exitoso” exhibido a los pueblos latinoamericanos– se les permite afianzar su posición económica en la sociedad, pero al costo de un quietismo político que en nada se asemeja a la continua y febril activación de las masas pequeñoburguesas ejercitada por Hitler y Mussolini en su gimnasia propagandística. Por el contrario, en el caso latinoamericano se trata de cooptar mediante el fetichismo consumista del mercado a un cierto sector social que es simultáneamente condenado al inmovilismo político. Por lo tanto, hay en estos regímenes una cierta base de apoyo social que sería prudente no desconocer pero que en nada se asemeja al respaldo masivo y plebiscitario suscitado por los fascismos europeos entre los sectores medios y grandes contingentes de desocupados.

4) También desde el punto de vista ideológico son apreciables las diferencias existentes entre estos regímenes y los fascismos europeos. *Ninguno de ellos elaboró una ideología totalitaria al estilo de los proyectos de reorganización social* que se pusieron en práctica en Alemania e Italia bajo los gobiernos de Hitler y Mussolini. Nacionalismo, autarquía y soberanía, justificativos ideológicos de una burguesía nacional acorralada, no han encontrado su contraparte en las actuales dictaduras militares del Cono Sur. Estas no pueden ser nacionalistas más que en

un sentido puramente retórico, de recuperación de supuestos “valores nacionales” –¿serán éstos los que conducen a una cerril defensa de los monopolios y a una ignominiosa subordinación al imperialismo?– humillados por la penetración de “ideologías foráneas” y “ajenas al ser nacional” como el socialismo, los derechos humanos y la liberación nacional. En su práctica concreta el nacionalismo de estos regímenes –hueco y verborrágico– se ha reducido a un puro ejercicio xenofóbico y chauvinista que contrasta abiertamente con la obsecuencia y el servilismo demostrados en el tratamiento al capital extranjero, con las plenas garantías que otorgan al inversor foráneo en su “esfuerzo” por desarrollar el país. No pueden tampoco agitar la bandera de la autarquía por cuanto la verdadera *raison d’être* de las dictaduras es justamente la profundización de un patrón de desarrollo capitalista que cristaliza las relaciones de dependencia que ligan las economías latinoamericanas con la potencia imperial. No pueden por lo mismo afirmar la soberanía nacional, pues su misión se inserta en una estrategia global de seguridad hemisférica proyectada y dirigida por los Estados Unidos y en que los así llamados “estados miembros” –de la Organización de Estados Americanos– tienen, en la práctica, un papel decorativo y ejecutorio.

El resultado ha sido que la racionalización ideológica del régimen gira en torno a una nebulosa doctrina de la “seguridad nacional”, supuestamente orientada hacia el logro de la pacificación interior –es decir, eliminación de las alternativas, violentas o legales, que se enfrentan a la dominación de la burguesía monopólica– y la promoción del desarrollo económico, léase penetración masiva de las empresas transnacionales. Es indudable que en este contexto se escuchan fórmulas y consignas típicas del discurso ideológico nazi-fascista: sin embargo, convendría recordar que ellas corresponden a la acción política de algunos grupos aislados que, en ciertas ocasiones, parecieran “colorear” ideológicamente al régimen. Pero no es en las declaraciones altisonantes de un personero del gobierno donde se puede analizar la ideología de la dictadura sino en la práctica cotidiana de la administración donde se evidencia la verdadera ideología del Estado. Ahí, en sus contradicciones y ambigüedades, se refleja la contraposición entre la ortodoxia liberal de los discípulos de Milton Friedman y la línea ultramontana de los grupos fascistas incrustados en algunos aparatos ideológicos, especialmente en el sistema educacional. Esa amalgama ideológica formada por un ultramontanismo medievalista y el liberalismo extremo –y en la cual predominan claramente los elementos de la segunda– no puede sino soldar débilmente la unidad interna del nuevo tipo de dictadura militar en América Latina. Como bien ha sido señalado recientemente, se trata de regímenes que se encuentran casi “hasta avergonzados de proclamar su vocación unipartidista y antipluralista”, algo que por cierto no ocurrió jamás en Alemania e Italia⁴⁹.

49. Ibid., p. 19.

5) Por último, en lo que hace a la organización del conjunto de los aparatos del Estado, es innegable que las dictaduras militares de cuño moderno no han llevado a cabo una restructuración comparable a la que tuvo lugar en las experiencias del fascismo clásico. En nuestra región las dictaduras se limitaron a suprimir las instituciones características del estado democrático-liberal (parlamento, partidos políticos, sindicatos, libertades y derechos civiles, etc.), y a “purgar” el personal de los aparatos del Estado a fin de eliminar los elementos “infiltrados” causantes del desorden y de la intranquilidad nacional. En ciertos casos, como en Brasil, lo que se hizo fue desnaturalizarlas, sujetándolas fuertemente a los mandatos del gobierno. Es por esto que parece más pertinente hablar de “militarización” del Estado que de un proyecto de creación de una nueva organización estatal modelada según los cánones del corporativismo⁵⁰.

El tema de la militarización del Estado plantea de inmediato la exigencia de distinguir estas modernas dictaduras militares latinoamericanas de las formas “clásicas” de intervención militar, fenómeno éste que dista de ser novedoso en la historia del continente. Se trata por cierto de dos cosas distintas: el clásico golpe de estado latinoamericano era obra de un caudillo militar, un líder personalista que se alzaba con sus tropas y que, aliado a alguna fracción de las clases dominantes, desplazaba al gobernante de turno y sustituía el personal dirigente del más alto nivel. El origen del golpe podía ser muy variado, pero sólo excepcionalmente el mismo respondía a un intento de resolver una profunda crisis hegemónica. Las más de las veces se originaba en desajustes políticos relativamente secundarios, indecisiones del gobierno, disputas mezquinas suscitadas por ambiciones personalistas o el otorgamiento de favores y prebendas, o en la necesidad de implementar un cierto tipo de política en relación a los intereses dominantes⁵¹. En la situación actual de América Latina la intervención de las fuerzas armadas tiene un significado bien diferente: no se trata ahora del pronunciamiento de un caudillo militar sino que es la propia institución castrense en su totalidad la que “ocupa” militarmente los aparatos del Estado proyectando su propia estructura jerárquica de poder sobre el escenario de la organización estatal. Aquí aparece entonces un fenómeno que nos parece inédito, a

50. Para una elaboración teórica de esta tesis consúltense los trabajos ya mencionados de Nelson Minello y Emir Sader.

51. Es claro que esta caracterización representa un caso más bien extremo pero no por ello infrecuente en la historia de América Latina; hay países que en siglo y medio de historia independiente han tenido más de un centenar de golpes de Estado. Es obvio que allí no se constituyó una cifra equivalente de situaciones de crisis orgánicas... No obstante, la crisis hegemónica de 1929-1930 en la Argentina y Brasil, por ejemplo, fue “resuelta” a través de una intervención militar. Sin embargo, la militarización del Estado es un fenómeno nuevo; en el pasado una crisis hegemónica se podía resolver con una puntual intervención de las fuerzas armadas que, al corto tiempo, o bien devolvían el poder a civiles o gobernaban conjuntamente con ellos. Por otra parte, los intelectuales orgánicos de la clase dominante, los funcionarios de la superestructura, como los llamaba Gramsci, continuaban con sus funciones de dirección ideológica y dominación política. Con la militarización del Estado ese grupo social es prácticamente barrido y sustituido por el personal de la institución militar.

saber: *el surgimiento de las fuerzas armadas como el partido orgánico de la gran burguesía monopólica y sus fracciones aliadas afrontando un período de crisis hegemónica. Es pues la propia institución militar la que aparece como el “partido del orden” en un momento en que entran en crisis las diversas fórmulas populistas con las cuales se pretendió resolver, durante varias décadas, la quiebra del estado oligárquico liberal.* La cuestión de la hegemonía burguesa es entonces provisoriamente resuelta por el capital monopólico internacional, que dirige una coalición que también incorpora a otros sectores de las clases dominantes y algunas capas de la pequeña burguesía. Por consiguiente, el “estado militar” pasa a ser el recurso mediante el cual se pone fin a un extenso período de crisis orgánica y se refunda la supremacía burguesa. Claro está que no se puede hablar aquí, en sentido estricto, de hegemonía, puesto que los componentes coercitivos de la dominación política predominan notablemente sobre los relativos a la “dirección intelectual y moral” y sobre los que expresan la capacidad del bloque dominante de tejer un sistema de alianzas y lealtades que integre, al menos en parte, a las clases y grupos subalternos. La intensificación de la lucha de clases y la incapacidad de la burguesía para resolver la crisis del Estado a través de los mecanismos e instituciones distintivas de la institucionalidad democrática transforman al aparato militar en la alternativa más apropiada para la conservación del orden social. En efecto, las fuerzas armadas no sólo habían sido relativamente menos deterioradas por la crisis que las demás instituciones estatales –como los partidos, la administración pública, el Parlamento– sino que, además, a las ventajas de su aislamiento relativo de la lucha de clases ellas agregan otra que es decisiva en tiempos de crisis: el monopolio de la violencia legítima del Estado. Por ello es la única rama del conjunto de los aparatos que tiene condiciones de “imponer” una nueva modalidad de dominación acorde con las necesidades actuales del modelo de acumulación del capitalismo, especialmente en la periferia. De ahí la militarización del Estado, evidente en el surgimiento de una nueva clase política reclutada principalmente entre los mandos de la burocracia armada –fuerzas armadas y servicios de inteligencia– en reemplazo de los viejos representantes orgánicos de las clases dominantes y de los funcionarios públicos que ocupaban los peldaños superiores de la burocracia estatal y de las empresas públicas. De ahí también el predominio del aparato represivo sobre el conjunto de las demás ramas del Estado y la exaltación de valores propios y característicos de las fuerzas armadas como el “orden”, la disciplina, el apoliticismo y el nacionalismo. En suma, es la institución militar la que asume la representación política del nuevo bloque dominante y la que convierte –merced a un complejo sistema de mediaciones y compromisos económicos y político-ideológicos, no exentos de contradicciones– el predominio de la burguesía monopólica en el proceso productivo en dominación política sobre el conjunto de la sociedad⁵².

52. Cf. Emir Sader, “O estado militar”, op. cit., pp. 51-55.

V. CONCLUSIÓN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

A lo largo de estas páginas hemos tratado de señalar que nos hallamos en presencia de una nueva modalidad de dominación burguesa, que escapa a la caracterización tradicional correspondiente a las tres formas del Estado capitalista de excepción: el bonapartismo, la dictadura militar y el fascismo. Se hace necesario, por lo tanto, identificar la especificidad estructural de las actuales dictaduras del Cono Sur. Una investigación concreta –para la cual aquí no se ha hecho sino sugerir algunos criterios teóricos que podrían orientarla– sobre estos regímenes, su naturaleza de clase y su funcionamiento, y sobre el carácter del desarrollo capitalista en la periferia, permitirían arribar a la conclusión de que las formas del Estado capitalista asumidas por los clásicos del marxismo como “excepcionales” se han transformado en la modalidad “normal” de dominación burguesa en el capitalismo dependiente y periférico.

El problema del nombre que se puede utilizar para designar a estos regímenes es –hasta cierto punto, diríamos– de importancia secundaria, siempre y cuando el hechizo de las palabras no oscurezca la inteligencia del diagnóstico: un análisis incorrecto suele conducir a una derrota del campo popular; una evaluación precisa y acertada es una condición necesaria para su eventual victoria. Ante la abrumadora evidencia de la capacidad de movilización del apoyo y la solidaridad internacionales que tiene el término “fascismo”, muchos concluyen que sería aconsejable mantener esa denominación para designar un fenómeno político diferente y original. Sin embargo esto implica riesgos graves, sobre los cuales es preciso meditar con mucha seriedad: uno de ellos sería, por ejemplo, la confusión entre la agitación y la propaganda, por un lado, y el diseño de las estrategias de la oposición democrática por el otro. En efecto, hay un modo de oponerse a las clases dominantes en el Estado democrático-burgués que es distinto del que corresponde cuando se trata del fascismo, o cuando se debe enfrentar a un régimen cuya naturaleza de clase es diferente de la que tipifican las dos formas de Estado mencionadas anteriormente. Es significativo que Togliatti llamara tanto la atención sobre el peligro de elaborar una estrategia de oposición a partir de una simple consigna de agitación partidaria⁵³.

En vista de lo anterior resulta aconsejable no perder de vista los rasgos que contradistinguen al “estado militar” latinoamericano de los fascismos europeos.

- 1) Se trata de dos formas de Estado que afloran en fases diferentes dentro de la etapa imperialista del capitalismo y que, en consecuencia, presentan: a) una distinta configuración de clases dominantes: predominio de la burguesía monopólica nacional en un caso, predominio del capital monopólico internacional en las formaciones sociales periféricas; en síntesis, entre el fascismo y el “Estado militar” media la capitulación de la burguesía nacional ante el capital imperialista organizado en empresas transnacionales; b) diferentes mecanis-

53. Cf. Palmiro Togliatti, *Lecturas...*, op. cit., pp. 8-12.

mos de realización del capital, ahora fundamentalmente orientados hacia el mercado interno de las economías dependientes y subdesarrolladas que han sufrido un rápido proceso de “internacionalización” en virtud de la masiva presencia de las firmas transnacionales.

2) Ausencia de una base de masas en el “Estado militar” latinoamericano. Estos regímenes se hallan estructuralmente imposibilitados para captar el apoyo de la pequeña burguesía, con excepción de algunos segmentos minoritarios pasibles de ser cooptados por las dictaduras. La precariedad del apoyo social, característica del “Estado militar”, lo lleva progresivamente a hacer reposar toda la estabilidad del régimen en su capacidad represiva.

3) Si por su fundamento económico y por la alianza de clases dominantes estas dictaduras latinoamericanas son ajenas a la naturaleza del fascismo, la reorganización de los aparatos estatales apenas si permite postular la existencia de una semejanza puramente formal. En otras palabras: ni el bloque de clases dominantes es el mismo –reflejando con ello el cambio en las fases de desarrollo del capitalismo y la situación específica de las formaciones sociales periféricas y dependientes– ni la escena política y la organización institucional del Estado son las mismas que caracterizaron a los regímenes fascistas europeos. En la experiencia histórica latinoamericana no hay “espacio” para la emergencia de partidos únicos que canalicen el frenético apoyo de masas peñoburguesas; o para que aparezcan imitaciones más o menos logradas del *Duce* o del *Führer*; o para el surgimiento de una ideología totalitaria que pretenda imponer un proyecto global de reorganización de la sociedad.

Del análisis precedente brotan una serie de problemas que debieran dar lugar, en un futuro no muy lejano, a un examen concienzudo del “Estado militar” en América Latina: la crisis que lo originó; la forma en que se constituyó; las alianzas que se forjaron en su seno; sus perspectivas y posibilidades futuras y las estrategias del movimiento popular que corresponden a esta nueva modalidad de dominación burguesa. Mientras tanto, quisiéramos cerrar estas páginas con un par de comentarios.

En primer lugar parecería que no tiene demasiado sentido hablar de fascismo en la fase actual del capitalismo monopolista, y especialmente en las formaciones sociales de la periferia. Por el contrario, creemos que las modernas dictaduras militares latinoamericanas constituyen un fenómeno nuevo, distinto de la contrarrevolución burguesa con apoyo de masas que constituyó la quintaesencia del fascismo. Esto no significa que el “Estado militar” latinoamericano no sea tan condenable como el fascismo; es más, sus métodos de represión se han “perfeccionado” a tal punto que la policía de Mussolini aparece como si hubiera sido una organización filantrópica al lado de sus sanguinarias contrapartes latinoamericanas. ¿Hubiera podido Gramsci escribir sus célebres *Cuadernos* en nuestros “chupaderos”? Seguramente que no, puesto que la violencia represiva puesta en práctica en nuestros países prácticamente no tiene parangón en la historia de la humanidad. En

otras palabras, lo que deseamos enfatizar aquí es que el “Estado militar” es la alternativa histórica al fascismo, la “solución actual” que genera la nueva fase del desarrollo capitalista en la periferia. Refleja otro tipo de crisis económica, política e ideológica para otra alianza de clases dominantes en una nueva modalidad de acumulación. Existe, claro está, un “aire de familia” entre el fascismo y estos regímenes dado que ambos son formas reaccionarias de excepción del Estado capitalista y expresan la contrarrevolución burguesa que pretende resolver una crisis orgánica en distintos momentos. Pero ahí se acaba su semejanza.

En segundo lugar creemos que es necesario evitar una visión “mecanicista-economicista” de estos regímenes, la cual permitiría “leer” el síntoma que preanuncia su caída a partir del examen somero de su fracaso económico. Este catastrofismo supone una secuencia lineal que, originada en la agudización de las contradicciones del capitalismo, conduce a crisis cada vez más profundas que rematan en el hundimiento inexorable del sistema. La burguesía se vería así obligada a “jugar su última carta”: la dictadura militar, la cual, una vez arrojada del poder por otra crisis general capitalista, sería sucedida por la revolución proletaria que abriría las puertas al socialismo⁵⁴. Estos silogismos dogmáticos plantean un riesgo gravísimo: sin un análisis concreto de la coyuntura de la lucha de clases se puede caer en la tentación de “profetizar” que luego de la dictadura militar llegó la hora del socialismo. De este modo, un análisis abstracto del Estado y la coyuntura de la lucha de clases –por lo tanto, un seudoanálisis, dado que la verdad siempre es concreta– podría desembocar en una estrategia paralizante de la clase obrera: el fracaso económico de la dictadura, demostrable con datos en la mano, conduce inapelablemente al socialismo. Se subestiman así los complejos y variados mecanismos de recuperación que posee el capitalismo y que ya han dado pruebas de ser capaces de sortear crisis gravísimas en repetidas ocasiones. Es cierto que en una parte de Alemania la caída del nazismo fue seguida por la construcción de un estado socialista; pero no es menos cierto que el derrumbe del Tercer Reich se produjo merced a una aplastante derrota militar donde la presencia del Ejército Rojo, ocupando físicamente el territorio alemán, fue decisiva. Esta coyuntura político-militar, además de económica, es irreproducible e impensable en las actuales circunstancias de América Latina. Por lo tanto es un imperativo de esta hora el estudio concreto de la nueva coyuntura latinoamericana, y más específicamente, de las fórmulas políticas de transición a través de las cuales las clases dominantes tratarán de asegurarse un repliegue ordenado, con un mínimo de costos, cuando la ofensiva popular torne insostenible el mantenimiento de las dictaduras. Una adecuada dosis de realismo político, esa virtud que tanto admirara Gramsci en Maquiavelo, debería impulsarnos en esa dirección; por ese rumbo nos encaminaríamos hacia el análisis concreto de los próximos pasos en la larga marcha de nuestro continente hacia el socialismo.

54. Ibid., p. 8; Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op. cit., p. 49.